



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO SOSTENIBLE INTEGRAL PARA EL MUNICIPIO DE PUERTO DEL ROSARIO, ISLA DE FUERTEVENTURA (RESUMEN EJECUTIVO)

PLAN
EJECUTABLE



INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO SOSTENIBLE INTEGRAL PARA EL MUNICIPIO DE PUERTO DEL ROSARIO, ISLA DE FUERTEVENTURA

(RESUMEN EJECUTIVO)

Las Palmas de Gran Canaria, Enero de 2010





EQUIPO REDACTOR

Dirección:

Roque Calero Pérez (Doctor Ingeniero Industrial) (ULPGC)

Ejecución:

José Martín Hernández (Ingeniero Industrial) (3iDS SL)

Alejandro de Wilde (Ingeniero Industrial) (3iDS SL)

Estela Calero Luna (Ingeniero Industrial) (3iDS SL)

Silvia Rivero Martel (Ingeniero Industrial) (3iDS SL)

Carla Muñoz-Delgado García (Arquitecto)

Apoyos externos:

Carmelo di Bartolo (Diseñador Industrial) (Design Innovation)

Eugenio Reyes Naranjo (Sociólogo)



BLOQUE DE CONTENIDOS

1	CONTENIDO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO SOSTENIBLE EJECUTABLE DE PUERTO DEL ROSARIO	7
2	ANÁLISIS GENERAL DE PUERTO DEL ROSARIO. DAFO GLOBAL	10
3	OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE INTEGRAL DE PUERTO DEL ROSARIO	14
4	ESTRATEGIAS GENERALES Y CONSIGNAS INICIALES PARA LA CONFECCIÓN DEL PLAN DE DES. SOST. INT. DE PTO. DEL ROSARIO	16
5	NUEVA VISIÓN Y NUEVA MISIÓN DE PUERTO DEL ROSARIO	17
6	ACCIONES PROPUESTAS EN LOS DIFERENTES EJES DEL PLAN DE DESARROOLLO SOSTENIBLE INTEGRAL	18
7	CUADRO RESUMEN DE LAS ACCIONES PROPUESTAS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO SOSTENIBLE INTEGRAL IDEAL DE PUERTO DEL ROSARIO	56
8	ENCAJE DE LAS PROPUESTAS DEL PREPLAN EN LA SITUACIÓN ACTUAL DE PUERTO DEL ROSARIO	57
8.1	PUERTO DEL ROSARIO, MUNICIPIO AUTOSUFICIENTE, SEGURO FRENTE A CONTINGENCIAS FUTURAS Y RESPETUOSO CON EL MEDIO AMBIENTE	57
8.2	PUERTO DEL ROSARIO, MUNICIPIO EQUILIBRADO Y ECONÓMICAMENTE PRÓSPERO	60
8.3	PUERTO DEL ROSARIO, CAPITAL ADMINISTRATIVA, CULTURAL, DEPORTIVA Y DE OCIO DE FUERTEVENTURA	61
8.4	PUERTO DEL ROSARIO, CAPITAL DE LA FORMACIÓN, LA INVESTIGACIÓN, LA TECNOLOGÍA Y LA EMPRESA DE FUERTEVENTURA	63
8.5	PUERTO DEL ROSARIO, CIUDAD VERDE, AMABLE Y ACOGEDORA DE FUERTEVENTURA	64
9	CUADRO RESUMEN DE LA CARGA LABORAL ASOCIADA A LAS ACCIONES DEL PLAN	65
10	CUADRO RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE LAS DIFERENTES ACCIONES	67
11	CUADRO RESUMEN DE LA FINANCIACIÓN DEL PLAN	69
12	RESUMEN DE LOS RESULTADOS ESPERADOS DEL PLAN	72
13	APORTACIÓN DE PUERTO DEL ROSARIO AL AHORRO DE COMBUSTIBLES FÓSILES Y CONTAMINACIÓN	79
14	INGRESOS ANUALES (EUROS/AÑO) DIRECTAMENTE TRANSFERIDOS AL TEJIDO SOCIAL DEL MUNICIPIO	80

1 CONTENIDO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO SOSTENIBLE EJECUTABLE DE PUERTO DEL ROSARIO

- 1.- Ámbitos geográfico y temporal del Plan de Desarrollo Sostenible Integral de Puerto del Rosario
- 2.- Breve reseña histórica de Puerto del Rosario
- 3.- Resumen de los escenarios operativos global y próximo
- 4.- Diagnóstico general de Puerto del Rosario. Análisis DAFO global
- 5.- Objetivos generales del Plan de Desarrollo Sostenible Integral de Puerto del Rosario
- 6.- Estrategias generales y consignas iniciales para la confección del Plan de Desarrollo Sostenible Integral de Puerto del Rosario
- 7.- Visión y misión de Puerto del Rosario en el marco de su Plan de Desarrollo Sostenible
- 8.- Descripción y propuestas de cada eje, conteniendo:
 - Preámbulo (situación del eje en el Mundo y en las zonas próximas)
 - Situación del eje en la ZIP
 - Análisis DAFO del eje en la ZIP
 - Objetivos del Plan en ese eje
 - Estrategias previstas para alcanzar los objetivos
 - Listado de acciones concretas a llevar a cabo en el ámbito del eje
 - Listado de acciones “cruzadas”
 - 8.1.- Eje de la energía
 - 8.2.- Eje del agua
 - 8.3.- Eje de la alimentación

- 8.4.- Eje de la residencia/urbanismo
- 8.5.- Eje de la minería
- 8.6.- Eje de la industria
- 8.7.- Eje del turismo
- 8.8.- Eje del comercio
- 8.9.- Eje de los servicios generales
- 8.10.- Eje del transportes/movilidad
- 8.11.- Eje de las telecomunicaciones
- 8.12.- Eje de la información
- 8.13.- Eje de la formación/educación
- 8.14.- Eje de la investigación, desarrollo e innovación
- 8.15.- Eje de la cultura y patrimonio no natural
- 8.16.- Eje del deporte y ocio
- 8.17. Eje de Apoyo social y seguridad
- 8.18. Eje de Sanidad
- 8.19. Eje de protección del patrimonio natural inanimado
- 8.20. Eje de protección del patrimonio natural vivo
- 8.21. Eje de Residuos
- 8.22.- Eje de colaboración al desarrollo de áreas vecinas
- 8.23.- Eje de colaboración con zonas remotas
- 8.24.- Eje de la gobernanza

- 9.- Concreción de la visión de Puerto del Rosario al término de aplicación de su Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral
- 10.- Resumen estadístico de las acciones del Plan Ejecutable
- 11.- Priorización de las actuaciones. Cronograma del Plan e hitos para su seguimiento
- 12.- Carga laboral asociada a las acciones del Plan
- 13.- Presupuesto de las diferentes acciones (total y por anualidades)
- 14.- Financiación de las diferentes acciones
- 15.- Responsables (de cada acción)
- 16.- Resultados esperados (operativos, específicos e impactos)
- 17.- Nivel de sostenibilidad potencial de acuerdo a las previsiones

2 ANÁLISIS GENERAL DE PUERTO DEL ROSARIO. DAFO GLOBAL

A la vista de la información global y por ejes del municipio y el estado y perspectivas de los diferentes ejes del desarrollo en el mundo y en Canarias, se ha confeccionado el análisis global de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del municipio de Puerto del Rosario que se resume a continuación (Cada uno de los ejes del desarrollo incorpora su propio DAFO, obviamente con mayor detalle).

■ DEBILIDADES

- Excesiva dependencia del sector servicios, y en particular de los administrativos (funcionarios)
- Muy baja presencia en el sector turístico.
- Abandono casi total del sector primario (agricultura, ganadería y pesca)
- Práctica inexistencia de un sector industrial desarrollado.
- Grandes desequilibrios intersectoriales en el conjunto de la isla de Fuerteventura (principal factor de la insostenibilidad)
- Infrautilización de grandes infraestructuras, como aeropuerto y, principalmente, puertos, centradas casi exclusivamente en los servicios al sector turismo - construcción.
- Alto porcentaje de población inmigrante, aún no enraizada en el municipio (gran parte se encuentra, después de muchos años de residencia, “de paso”)
- Muy limitada oferta de formación de alto nivel (y ausencia de centros de investigación).
- Sesgo “peligroso” de las capacidades empresariales e institucionales, centradas excesivamente en todo lo que rodea al sector constructivo y de servicios.
- Reticencias internas al “cambio de modelo de desarrollo”
- Falta de liderazgo en la asunción de riesgos por parte de los responsables institucionales y empresariales.
- Excesiva tendencia a inversiones de alto rendimiento en cortos plazos de tiempo. Falta una cultura de negocios con rentabilidades moderadas y a largo plazo.

- Infrautilización de las posibilidades que brindan las Instituciones y Empresas Públicas (IDAE, CEDETI, PROEXCA, SODECAN, SOFESA, ITC, etc.), así como las empresas de Capital Riesgo.
- Infrautilización de las posibilidades que brindan la RIC, ZEC, etc.
- Falta de una visión y una misión clara y definida del futuro de Puerto del Rosario.

■ AMENAZAS

- El modelo de desarrollo actual (monocultivo turístico de alta rotación y bajos costes) está seriamente amenazado por la crisis energética, el cambio climático o cualquier tipo de tensión política o social externa o interna.
- En particular, la dependencia total (aún cuando indirecta) de un turismo de alta rotación dependiente de bajos costes del transporte (combustibles fósiles abundantes y baratos), y además con importantes competidores en los mismos nichos supone una muy seria amenaza.
- Encarecimiento progresivo de todos los productos importados (incluyendo alimentos), al ritmo del incremento del precio del petróleo.
- Emigración de la población más cualificada.
- Fuga de los capitales excedentarios que en este momento están disponibles en el municipio, si no se les brindan nuevas oportunidades para ser empleados en su territorio.
- No aprovechar los fondos dispuestos para este fin por la U.E.

■ FORTALEZAS

- Elevados recursos energéticos renovables (sol y viento, principalmente).
- Capacidad para obtener agua potable, a partir del agua de mar, con sus propios recursos energéticos.
- Sol y clima apropiados para una agricultura de alto rendimiento.
- Planta residencial moderna y suficiente
- Cierta capacidad para impulsar actividades industriales, dada su capitalidad y centralidad
- Núcleo comercial más importante de la isla

- Puerto industrial y comercial.
- Aeropuerto internacional
- Buena red de comunicaciones internas (carreteras)
- Mediana red de comunicaciones telemáticas
- Posibilidad, dada su capitalidad, centralidad y ser el mayor núcleo habitado de Fuerteventura, de concentrar actividades de formación del máximo nivel, así como de actividades de I+D.
- Primer centro de actividades culturales de Fuerteventura, con algunas infraestructuras a tal fin, así como detentadora de un cierto patrimonio cultural que podría incrementarse
- Red de servicios sanitarios, educativos y sociales de calidad aceptable.
- No excesiva antropización de su territorio

■ OPORTUNIDADES

- Posibilidad de incrementar el uso de las energías renovables para el suministro energético (disponibilidad de recursos, de suelo y de apoyos económicos en el marco de las políticas de apoyo regionales, nacionales y comunitarias...
- Posibilidad de conseguir grandes ahorros de electricidad en el municipio.
- Por la tipología edificatoria, posibilidad del empleo masivo de energías renovables a nivel doméstico (energía solar fotovoltaica y térmica para A.C.S.).
- Grandes posibilidades de ahorro de agua en consumos doméstico y turístico.
- Posibilidad de desalación de agua de mar con el concurso de energías renovables.
- Posibilidad de convertir el desarrollo sostenido en un atractor turístico para todos los visitantes del municipio
- Posibilidades de incrementar la producción agrícola en una doble dirección: cultivos ecológicos por un lado y altamente tecnificados por otro para cubrir parte de la demanda interna y para exportación de cultivos “de excelencia”.
- Posibilidad de impulsar el sector industrial en nichos concretos.

- Posibilidad de explotar otros nichos del mercado turístico ajenos al convencional de sol y playa.
- Posibilidad de reeducar la población joven en comportamientos compatibles con la sostenibilidad.
- Posibilidad de concentrar los centros para la formación superior de Fuerteventura, así como los dedicados a labores de I+D (En este contexto cabe la posibilidad convertir el desarrollo sostenido en un importante atractor para estudiantes e investigadores de todo el mundo).
- Posibilidad de convertir parte de las infraestructuras sanitarias en atractor de residentes de tercera edad
- Posibilidad de convertir el patrimonio natural en un importante recurso para lograr un desarrollo sostenible
- Posibilidad de recoger parte de los importantes fondos que la UE. destina a acciones relacionadas con el desarrollo sostenido y el medioambiente.
- Posibilidad de protagonizar políticas de desarrollo sostenible en otros municipios de parecida configuración
- Posibilidad de convertir el desarrollo sostenible en una nueva seña de identidad del municipio, en un aglutinante de una amplia población inmigrante, sin arraigo en el mismo,
- Existencia de excedentes de capital susceptibles de ser “redirigidos” hacia las acciones necesarias para alcanzar la sostenibilidad.
- Existencia de recursos humanos cualificados que también pueden ser “reconducidos” hacia las nuevas tareas.
- Posibilidad de potenciar las capacidades del factor humano, integrando en un “nuevo proyecto” de Puerto del Rosario a todos los inmigrantes residentes.

■ CONCLUSIONES

Como resumen del análisis DAFO efectuado (en el contexto del desarrollo sostenible), puede decirse que sus fortalezas son elevadas, y las oportunidades, claras.

Gran parte de las debilidades que se observan pueden ser superadas y las ideas que aquí se presentan pueden ayudar mucho más en ese sentido. La conjura de las amenazas exige la rápida aplicación de las acciones en marcha y el conjunto de las que aquí se proponen, para evitar con ello que la situación se torne irreversible.

3 OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE INTEGRAL DE PUERTO DEL ROSARIO

De acuerdo con los resultados del análisis DAFO general efectuado se pueden plantear los siguientes objetivos generales del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral:

1. Aún cuando la actual crisis ha conducido a una contención del crecimiento poblacional alcanzado en los últimos 10 años, totalmente incompatible con un desarrollo sostenible del municipio (en el marco de los escenarios de futuro a escala global y a escala canaria), el Plan debe fijarse como objetivo un “crecimiento controlado” en el futuro, si realmente los efectos de la puesta en marcha del Plan consiguen la recuperación económica deseable

Este objetivo general debe conseguirse de forma indirecta, como consecuencia de un conjunto de acciones correctas en diferentes ejes, y en particular con la mejora de la cualificación de los empleos en el municipio (de manera que se corte la inmigración de bajo nivel de preparación profesional), con los reajustes en la formación de los propios ciudadanos del municipio (de manera de prepararlos para los nuevos empleos que va a demandar el Plan, sin tener que “importar”, por tanto, nueva mano de obra cualificada) e impulsando nuevos modos de asegurar la economía municipal, de manera que no dependa en gran parte de la “recalificación y venta de suelo” (el freno a las nuevas construcciones también actuará como freno al incremento poblacional desmedido). En este caso, los incrementos de ingresos municipales se derivarán de la mejora de la economía general del municipio (incremento de los ingresos por impuestos), y de la participación municipal en la producción de energías renovables instaladas en el municipio.

Naturalmente, este objetivo no implica la paralización de crecimiento demográfico del municipio, sino su ralentización respecto de los niveles de crecimiento de los últimos años, lo que podría considerarse un “crecimiento controlado”

En el marco de este mismo objetivo general, también debe conseguirse frenar el despoblamiento de ciertas zonas rurales del municipio, también mediante acciones indirectas en los diferentes ejes de su desarrollo.

2. Incrementar la cohesión social del municipio, integrando a los inmigrantes llegados en los últimos años, y que desean echar sus raíces en este municipio, en un proyecto compartido de Puerto del Rosario
3. Proteger el medioambiente y los ecosistemas del municipio, compatibilizándolo con su Plan de Desarrollo Sostenible
4. Equilibrar el peso de los diferentes sectores productivos, y en particular, potenciar los sectores primario (agricultura, ganadería y acuicultura), el secundario (industria) y el terciario (servicios, incluidos los turísticos). En todos ellos, utilizando como argumento básico los principios de la sostenibilidad.

Este objetivo general debe conducir a mejorar el empleo en el municipio, y las rentas asociadas a estos, así como la aparición de nuevas empresas y las asociaciones entre estas (o lo que es igual, a incrementar la tasa de actividad empresarial y la conformación de cluster o consorcios empresariales)

5. Incrementar, hasta el máximo valor posible, la autosuficiencia energética, de agua y de alimentos, al servicio de todos los ciudadanos del municipio, lo cual lo “blindará” frente a contingencias externas que pueden vaticinarse de un análisis detallado de los escenarios futuros globales.
6. Incrementar la calidad de vida de todos los ciudadanos de Puerto del Rosario mediante acciones coordinadas en los ejes de la formación, la cultura, el ocio, la sanidad, la gobernabilidad, etc. Es decir, sustituir el disfrute indiscriminado de bienes materiales de incierto futuro por el disfrute de bienes y servicios inmateriales (no consumidores de recursos percederos).
7. Incrementar las acciones de solidaridad y colaboración del municipio de Puerto del Rosario con los demás municipios de la isla, con el resto de las islas canarias y con todo el mundo (en el convencimiento que un Desarrollo Sostenible Universal es la suma de muchos desarrollos sostenibles a escala local).

Todos estos objetivos generales se conseguirán en la medida que se consigan los objetivos específicos trazados en los diferentes ejes, y que serán expuestos en los puntos siguientes.

4 ESTRATEGIAS GENERALES Y CONSIGNAS INICIALES PARA LA CONFECCIÓN DEL PLAN DE DES. SOST. INT. DE PTO. DEL ROSARIO

Según se deduce del análisis DAFO global de Puerto del Rosario, la estrategia a desarrollar para conseguir su plan de desarrollo sostenible será una “estrategia de planificación integrada”, que simultáneamente disminuya las debilidades, acreciente las fortalezas, disminuya las amenazas y aproveche las oportunidades.

En cuanto a las consignas iniciales, no se han puesto de manifiesto ninguna en especial para la confección del Plan de Desarrollo Sostenible del municipio de Puerto del Rosario, y en particular ninguna de tipo administrativo, ni derivadas de planes preexistentes, ni económicas.

Sin embargo, los ejecutores del Plan, a la vista de la situación externa al municipio (canaria, nacional, comunitaria e internacional), caracterizada por un cierto nivel de crisis, y la salida de Canarias del Objetivo 1 de la UE, se ha impuesto algunas limitaciones y algunos criterios generales a la hora de su confección. Tales son:

1. No proponer actuaciones de alto coste y de pocos efectos en la creación de riqueza y empleo (obras faraónicas “de imagen”). Así mismo. no poner restricciones presupuestarias a las actuaciones generadoras de riqueza y empleo
2. No iniciar ninguna intervención si no se ha efectuado previamente un estudio de su viabilidad en el marco de lo señalado en los puntos anteriores
3. Imponer a todas las actuaciones una “identidad” y un “sello de calidad” propios.
4. Distribuir las actuaciones sobre todo el territorio del municipio
5. No proponer actuaciones que supongan la incorporación al municipio de importantes remesas de inmigrantes (contención del crecimiento poblacional)
6. Enfatizar el uso de “productos y servicios intangibles” (cultura, ocio, formación, sanidad, etc.) y menos los “productos tangibles” altamente consumidores de recursos materiales y de energía, con fuertes repercusiones medioambientales y económicas negativas.
7. Integrar a todos los visitantes (incluidos los turistas) en los centros y actividades culturales, deportivas, de ocio, etc. que se encuentren disponibles para los ciudadanos de Puerto del Rosario (no estableciendo “guetos” reservados para los turistas en este contexto)

5 NUEVA VISIÓN Y NUEVA MISIÓN DE PUERTO DEL ROSARIO

■ VISIÓN

Al término del Plan de Desarrollo Sostenible, en el año 2020, el municipio de Puerto del Rosario en su conjunto deberá ser autosuficiente (en términos de energía, agua y alimentación), seguro (protegido frente a crisis externas), equilibrado (en términos territoriales y sectoriales), de fácil y ecológica movilidad, pleno de servicios a los ciudadanos, respetuoso con el medioambiente, solidario con los más desfavorecidos y bien gobernado (contando con la participación de todos sus ciudadanos).

El municipio de Puerto del Rosario verá reforzado su papel como motor económico de Fuerteventura, un ejemplo y una guía para el desarrollo sostenible de todos sus municipios y de la isla en su conjunto

Todo ello debe suponer el pleno empleo, la prosperidad económica de todos sus habitantes y el orgullo de ser ciudadanos de Puerto del Rosario.

La capital de la isla, la ciudad de Puerto del Rosario, entrada por mar y por aire a la isla de Fuerteventura, se concibe como una ciudad tranquila, agradable para ser vivida, amable y acogedora, al tiempo que centro cultural, administrativo, tecnológico y empresarial de la isla.

■ MISIÓN

De acuerdo a la visión planteada, cumple a Puerto del Rosario las misiones siguientes:

- Constituirse en un marco geográfico y político para acoger todas las “buenas prácticas” que en relación al desarrollo sostenible puedan llevarse a cabo en todo el mundo
- Guiar y liderar el desarrollo sostenible de la isla de Fuerteventura en su conjunto
- Servir de ejemplo a otras poblaciones similares en el mundo

6 ACCIONES PROPUESTAS EN LOS DIFERENTES EJES DEL PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE INTEGRAL

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE DE LA ENERGÍA		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
1.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
1.1	Confeccionar un estudio que permita predeterminar las repercusiones (técnicas, económicas, sociales, etc.) y las posibles respuestas a una crisis energética generalizada (aumento de los costes de las energías fósiles o restricciones en su suministro) sobre el municipio de Puerto del Rosario.	
1.2	Confeccionar un estudio encaminado a la optimización de los stock energéticos en el municipio, ante diferentes escenarios futuros (stocks estratégicos)	
1.3	Confeccionar un estudio encaminado a evaluar las posibilidades de ahorro de energía a todos los niveles (domicilios, empresas, centros públicos, alumbrado), en forma directa (sistemas de bajo consumo), o indirecta (acciones de edificaciones bioclimáticas), incluyendo las líneas de financiación y los incentivos fiscales	ANEXO 1.1
1.4	Confeccionar un estudio para conocer las posibilidades que brinda la acumulación de energía a nivel doméstico, turístico, comercial (en forma de frío, agua caliente, agua bombeada, etc.)	
1.5	Confeccionar un estudio para la reubicación óptima de la actual central térmica en el municipio (y su configuración, de acuerdo con una política de máxima penetración de energías renovables)	
1.6	Confeccionar un estudio que permita conocer la viabilidad de parques eólicos en el municipio, su optimización y su ubicación	ANEXO 1.3
1.7	Confeccionar un estudio encaminado al tratamiento visual de los futuros parques eólicos del municipio, y establecer una normativa el respeto.	
1.8	Confeccionar un estudio que permita determinar la capacidad de implantación en el municipio de aerogeneradores en condiciones de autogeneración	
1.9	Confeccionar un estudio que permita determinar la ubicación y tamaño de plataformas solares fotovoltaicas en el municipio (en conjunción con los parques eólicos, constituyendo auténticas centrales energéticas).	ANEXO 1.4
1.10	Confeccionar un estudio que permita determinar la ubicación y tamaño de plataformas solares termoeléctricas en el municipio	ANEXO 1.5
1.11	Confeccionar un estudio encaminado a conocer el potencial de la energía del oleaje en el Municipio (*)	
1.12	Confeccionar un estudio encaminado a conocer el potencial de la energía de la biomasa en el Municipio, incluyendo la posibilidad de riegos de soporte a partir de aguas desaladas con energías renovables (*)	
1.13	Confeccionar un estudio que permita conocer las potencialidades de la energía eólica (y solar) de cara a la producción de agua desalada (partiendo de agua de mar)	ANEXO 1.6
1.14	Confeccionar un estudio que permita conocer las posibilidades del accionamiento de vehículos eléctricos a partir de energía eólica (y solar)	ANEXO 1.7
1.15	Confeccionar un estudio que permita conocer las posibilidades de la producción de hidrógeno a partir de energía eólica (y solar)	

1.16	Confeccionar el anteproyecto de un “parque energético integral” para el municipio de Puerto del Rosario (Combinado con la producción de agua desalada y de alimentos, conformando un Parque Bioindustrial)	ANEXO 1.8
1.17	Confeccionar un estudio encaminado a la optimización de los recursos energéticos eólicos y solares del municipio con las diferentes aplicaciones a gran escala (desalación, carga de baterías para vehículos eléctricos, producción de hidrógeno y otros) mediante una adecuada gestión de la demanda	ANEXO 1.9
1.18	Confeccionar un estudio que permita conocer el papel del municipio de Puerto del Rosario en un sistema energético integrado que comprende las islas de Fuerteventura y Lanzarote, y cuyo objetivo sea la máxima autosuficiencia energética del conjunto (mínimo uso de energías no renovables)	
1.19	Confeccionar el estudio de viabilidad para el soterramiento de las líneas de transporte de energía eléctrica en todo el municipio (*)	
1.20	Confeccionar un estudio sobre nuevas fórmulas para que los recursos energéticos renovables alcancen una máxima repercusión social (Plan de maximización social de los recursos energéticos renovables)	ANEXO 1.10
1.21	Confeccionar un estudio que permita conocer la potencial demanda de paneles solares térmicos para Agua Caliente Sanitaria en todo el municipio, el potencial ahorro energético consecuente, los costes asociados a su implantación a gran escala (incluyendo el diseño y fabricación de sistemas propios) y el impacto sobre las economías domésticas y en la creación de empleo.	
1.22	Confeccionar un estudio similar, ahora con paneles solares fotovoltaicos, incluyendo también diseños propios.	
1.23	Confeccionar un modelo informatizado de “autoauditoría energética”, como medio de evaluar los beneficios del ahorro (en términos económicos familiares y generales, incluyendo la reducción del impacto ambiental), y distribuirlo entre los vecinos a través de los escolares, centros culturales e Internet.	
1.24	Diseñar e implementar campañas informativas masivas (por todos los medios) para concienciar a todos los ciudadanos del municipio de la aportación de las EE.RR., su nivel de autosuficiencia y la necesidad (e interés pecuniario) del ahorro de energía.	
1.25	Establecer premios y menciones públicas a particulares y empresas que destaquen por sus buenas prácticas en la producción y uso de la energía.	
1.26	Implementar una campaña de “entrega condicionada” de 1.000 kits de ahorro demostrativos, como refuerzo de la campaña de ahorro energético	
1.27	Ejecutar, en su caso, todas las acciones precisas encaminadas al ahorro de energía a escala doméstica, comercial, alumbrado público, etc.	
1.28	Ejecutar, en su caso, las acciones precisas para acumular energía a escala doméstica, turística y comercial	
1.29	Reubicar, en su caso, la central térmica del municipio	
1.30	Construir, en su caso, los parques eólicos que procedan en el municipio	
1.31	Ejecutar, en su caso, el tratamiento visual de los parques eólicos del municipio	
1.32	Construir, en su caso, los parques solares fotovoltaicos que procedan en el municipio (proyecto y ejecución de obras)	
1.33	Construir, en su caso, las centrales solares termoeléctricas que procedan en el municipio	
1.34	Construir, en su caso, las centrales energéticas a partir del oleaje que procedan en el municipio	
1.35	Construir, en su caso, la planta energética a partir de la biomasa	
1.36	Construir, en su caso, el parque energético integral de Puerto del Rosario	

1.37 Soterrar, en su caso, las líneas eléctricas en el municipio

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE DEL AGUA		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
2.0.	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
I) AGUAS POTABLES		
2.1	Confeccionar un estudio que permita predefinir las repercusiones y las respuestas adecuadas ante una eventual crisis en la producción de agua potable en el municipio mediante los sistemas actuales	
2.2	Confeccionar un estudio que permita definir y tener listos “planes de emergencia” ante posibles contingencias en la producción y suministro de agua.	
2.3	Confeccionar un estudio que permita optimizar la red de almacenamiento de agua potable a gran escala (incluyendo las aguas de lluvia), y definir los stocks estratégicos.	
2.4	Confeccionar un estudio de las pérdidas en las redes de distribución y depósitos, sus vías de solución y sus mecanismos de financiación (incluyendo los costes comparativos de “no arreglo”)	
2.5	Confeccionar un estudio que permita determinar la capacidad de ahorro de agua doméstica en el municipio.	ANEXO 2.1
2.6	Confeccionar un estudio que permita conocer el potencial desalador de la energía eólica en el municipio, sin el concurso de ningún otro tipo de energías fósiles (el estudio debe incluir la capacidad y ubicación de los depósitos de almacenamiento asociado)	ANEXO 1.6
2.7	Confeccionar un estudio encaminado a la remodelación de las tarifas de agua (primando el ahorro vía tarifas incentivadoras y disuasorias), subvenciones para las reposiciones, empleo de energías renovables en su producción, etc.	
2.8	Confeccionar y ejecutar una campaña masiva de información para impulsar el recambio de los aparatos sanitarios a niveles doméstico y público, y para la implantación de buenas prácticas en el ahorro del agua, incluyendo los beneficios económicos que de tal acción se derivarían.	
2.9	Confeccionar y ejecutar un programa de apoyo a la implantación generalizada de depósitos de agua potable en viviendas y fincas particulares (aljibes, depósitos enterrados o mimetizados, etc.). Evaluar su impacto de cara al reforzamiento de los stocks y a la mejor gestión de las plantas desaladoras	
2.10	Confeccionar un modelo de “autoauditoría del agua”, con información sobre los equipos de ahorro y sus costes, de manera que a nivel familiar o público puedan conocerse las posibilidades de ahorro y los beneficios económicos consecuentes. Su divulgación puede hacerse a través de los escolares, los centros culturales e Internet.	
2.11	Definir y establecer normativas (de obligado cumplimiento) para las nuevas edificaciones en el contexto del ahorro de agua.	
2.12	Establecer premios y menciones públicas de buenas prácticas en el uso del agua.	
2.13	Implementar una campaña de "entrega condicionada" de 1.000 kits de ahorro demostrativos, como refuerzo de la campaña informativa	
2.14	Confeccionar un estudio encaminado a rehabilitar la presa de Los Molinos	
2.15	Ejecutar las obras consecuentes del estudio de pérdidas en la red, en su caso	
2.16	Ejecutar, en su caso, las acciones encaminadas al ahorro de agua en el municipio mediante el cambio masivo de sanitarios	
2.17	Ejecutar, en su caso, la implantación generalizada de depósitos de reserva de agua a escala doméstica y turística	

2.18	Proyectar y construir una planta desaladora de agua de mar accionada por energía eólica y aislada de la red, con propósitos demostrativos, y con fines domésticos, industriales y agrícolas.	ANEXO 2.2
2.19	Definir, proyectar e implementar instalaciones demostrativas de “buenas prácticas”, creando una red de “centros de referencia” (colegios, locales públicos, viviendas ad hoc).	
2.20	Proyectar y ejecutar las obras correspondientes al tratamiento terciario, depósitos y redes de transporte de esta agua (especialmente dedicada al riego de zonas agrícolas – complejos agroindustriales-).	
2.21	Reacondicionar la presa de Los Molinos	
II) AGUAS RESIDUALES		
2.22	Confeccionar un estudio de cara a la mejora de la calidad de las aguas residuales (incluyendo la correspondiente red de tomas de muestras y análisis de las mismas)	
2.23	Confeccionar un estudio de cara a la optimización de las redes de saneamiento y el tamaño y ubicación de las plantas depuradoras en todo el municipio.	
2.24	Confeccionar un estudio de cara a la potabilización (mediante tratamiento terciario) de la mayor cantidad posible de aguas depuradas, incluyendo la red de depósitos acumuladores y sus posibles destinos	
2.25	Ampliar tal estudio para la obtención de agua potable a partir de aguas depuradas con el solo concurso de energías renovables	
2.26	Confeccionar un estudio encaminado a determinar las acciones pertinentes para conseguir el cierre total del ciclo del agua en el municipio	ANEXO 2.3
2.27	Ejecutar, en su caso, la red de vigilancia de la calidad de las aguas residuales en el municipio	
2.28	Ejecutar, en su caso, el proyecto y construcción de una planta de tratamiento terciario en el municipio	
2.29	Ejecutar, en su caso, las obras necesarias para cerrar del ciclo del agua en el municipio	

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE DE LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
3.0.	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
I) AGRICULTURA		
3.1	Confeccionar un estudio que permita conocer la dependencia del exterior de los productos alimenticios consumidos en el municipio (tipos, lugares de procedencia, cadena de conservación, etc.)	
3.2	Confeccionar un estudio que permita conocer la dependencia de los costes de estos productos del de la energía, en diferentes escenarios de la variación de esta.	
3.3	Confeccionar un estudio sobre los cultivos más interesantes a instalar en el municipio, en una doble vertiente: abastecimiento de la demanda interna y cultivos de exportación de alto valor y con sello de calidad (evitando competidores de otros países).	
3.4	Confeccionar un estudio que permita conocer la competitividad de los productos agrícolas producidos en el Municipio con el único concurso de energías renovables de cara a su penetración en los mercados europeos (menores consumos energéticos totales y menor huella de carbono)	
3.5	Definir un programa de ayuda al “huerto familiar”, tanto en primera como en segunda residencia	
3.6	Confeccionar un programa de protección de la agricultura y ganadería tradicional (que incluya la mejora de gavias y cercados, recuperación de paredes, acondicionamiento de corrales, etc.)	
3.7	Confección de un programa de riego de arboledas abandonadas, para su recuperación si fuera posible	
3.8	Confección de un programa de reconstrucción de instalaciones agrícolas abandonadas y en ruina, así como arboledas muertas o irrecuperables	
3.9	Proyectar un sistema de cultivo autosuficiente (que genera su propia agua mediante la desalación con energías renovables, manteniendo bajo control todos los parámetros internos) a efectos demostrativos.	ANEXO 3.1
3.10	Proyectar un Parque Bioindustrial, técnicamente avanzado, autosuficiente para su mantenimiento, incluyendo la producción de agua potable y la conservación de los productos, a expensas exclusivamente de las energías renovables. El complejo tiene que poder ser “visitable”, de cara a la concienciación de la población autóctona, la formación “a medida” y la visita de turistas	ANEXO 3.2
3.11	Confeccionar un estudio tendente a definir los cuidados, la presentación, la comercialización de todos los productos del subsector agrícola, actuales y potenciales, del municipio	
3.12	Confeccionar un estudio que permita determinar las posibilidades de la transformación industrial de los productos agrícolas que procedan	
3.13	Confeccionar un estudio que permita impulsar el reciclado integral de todos los subproductos del subsector en el municipio	
3.14	Definir e implementar normativas en estos campos, de obligado cumplimiento, así como los incentivos adecuados	
3.15	Confeccionar un programa tendente a la implantación de Huertos Urbanos en la ciudad de Puerto del Rosario	ANEXO 3.3
3.16	Ejecutar, en su caso, y mantener el programa de ayuda al huerto familiar	
3.17	Ejecutar, en su caso, y mantener el programa de huertos urbanos de Puerto del Rosario	
3.18	Ejecutar, en su caso, y mantener el programa de ayuda a la agricultura tradicional	

3.19	Ejecutar, en su caso, el programa de ayuda para recuperar las arboledas abandonadas (o su eliminación)
3.20	Ejecutar, en su caso, el programa de reconstrucción de instalaciones agrícolas abandonadas (o su eliminación o mimetización)
3.21	Ejecutar y mantener el sistema de cultivo tecnificado y autosuficiente, con propósitos demostrativos
3.22	Ejecutar, en su caso, cuantos Parques Bioindustriales sean necesarios
II) GANADERÍA	
3.23	Confeccionar un estudio que permita conocer las posibilidades de que la cabaña ganadera del municipio se alimente con sus propios recursos agrícolas (piensos)
3.24	Confeccionar un estudio tendente a definir los cuidados, la presentación, la comercialización de todos los productos del subsector ganadero, actuales y potenciales, del municipio
3.25	Confeccionar un estudio que permita determinar las posibilidades de la transformación industrial de los productos ganaderos, actuales y potenciales, que procedan
3.26	Ejecutar, en su caso, y mantener los cultivos destinados a piensos para la cabaña ganadera
III) PESCA	
3.27	Confeccionar un estudio que permita la explotación óptima y sostenible de la pesca (y marisqueo) en el litoral del municipio (incluyendo la pesca con caña y submarina con destino al turismo)
IV) ACUICULTURA	
3.28	Confeccionar un estudio que permita conocer la viabilidad de implantación en tierra (o en el litoral) de cultivos de algas y crianza de peces
3.29	Confeccionar un estudio tendente a definir las áreas del municipio susceptibles de instalar estas piscifactorías y cultivos de algas, integrados en cultivos agrícolas tecnificados, convertidos en auténticos “parques bioindustriales” (ordenamiento del territorio, con ANEXO 3.2 calles de tránsito, redes de suministro, parques de energías renovables, etc.)
3.30	Confeccionar un estudio tendente a definir los cuidados, la presentación, la comercialización de todos los productos del sector acuícola del municipio
3.31	Confeccionar un estudio que permita determinar las posibilidades de la transformación industrial de los productos que procedan.
3.32	Confeccionar un estudio que permita impulsar el reciclado integral de todos los subproductos del sector del municipio.
3.33	Definir e implementar normativas en estos campos, de obligado cumplimiento, así como los incentivos adecuados.
3.34	Estudiar las fórmulas jurídicas y financieras que permitan “recapitalizar” el sector acuícola de exportación (por ejemplo, mediante la asociación de la producción con energía eólica)

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE DE RESIDENCIA, EDIFICACIÓN Y URBANISMO		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
4.0.	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
I) EDIFICACIÓN		
4.1	Realizar un estudio que defina las características básicas de las futuras edificaciones residenciales (y turísticas) del municipio (bajo parámetros bioclimáticos, de mínimo metabolismo y de máximo ahorro energético, más allá de las actuales normas constructivas) (Materiales a utilizar, tipología, orientaciones, sistema de acumulación de agua, huertos asociados en su caso, etc.)	ANEXO 4.1
4.2	Definir una normativa propia al respecto, de obligado cumplimiento para las construcciones futuras en el ámbito del municipio, acordes con sus características tipológicas y medioambientales (Tanto las residenciales como las destinadas al turismo)	
4.3	Realizar una serie de “proyectos de edificaciones residenciales tipo”, de referencia, basadas en parámetros de sostenibilidad, que permitan a los futuros proyectistas y constructores diseñar y construir los edificios de acuerdo con este paradigma de la sostenibilidad.	
4.4	Estudiar la viabilidad de implantar un “certificado de sostenibilidad” para los edificios residenciales (y turísticos) de Puerto del Rosario. (“Certificado de emisiones” (tal certificado podría conseguirse, en su caso, con una superficie reforestada, en una zona previamente definida y pactada) y “certificado de autosuficiencia energética y de agua” (en este caso, total o parcial).	
4.5	Confeccionar el proyecto de reacondicionamiento y sensorización de una serie de “viviendas modelo” habitadas, que puedan ser “auscultadas”, y donde pueda comprobarse las bondades de este tipo de edificaciones.	ANEXO 4.2
4.6	Confeccionar el proyecto y estudio de viabilidad para la construcción de complejos residenciales autosuficientes y bioclimáticos, en diferentes puntos del municipio (con financiación privada y pública)	ANEXO 4.3
4.7	Confeccionar el proyecto de una gran Área Administrativa y Jurídica en Puerto del Rosario donde concentrar las instalaciones dispersas del Gobierno Nacional Gobierno Regional, Cabildo, Ayuntamiento, Juzgados, etc. (*)	ANEXO 4.4
4.8	Definir y desarrollar una campaña informativa masiva (por todos los medios) para concienciar a los ciudadanos de las ventajas de estas construcciones, desde todos los puntos de vista.	
4.9	Establecer premios y menciones honoríficas para particulares y empresas que destaquen por la construcción, o readaptación, de viviendas sostenibles.	
4.10	Construir, en su caso, cuantos complejos residenciales autosuficientes y bioclimáticos sean precisos (con fines residenciales y turísticos)	
4.11	Ejecutar el reacondicionamiento y sensorización de las viviendas seleccionadas, y la campaña de toma de datos y divulgación de los resultados consecuente.	
4.12	Reconstruir la planta residencial obsoleta bajo los criterios de sostenibilidad predefinidos	
4.13	Construir, en su caso, los edificios del área administrativa y jurídica	
II) URBANISMO		
4.14	Definir, desde el punto de vista urbanístico, nuevas “centralidades” de la ciudad de Puerto del Rosario que refuercen el hecho de ser capital de la isla de Fuerteventura y garanticen su desarrollo futuro en un marco de sostenibilidad	ANEXO 4.5

4.15	Definir y proyectar los bulevares de conexión entre las diferentes “centralidades” de Puerto del Rosario, incluyendo paseos sombreados, carriles bici, terrazas, aparcamientos conectados mediante vehículos eléctricos en puntos estratégicos, etc. (*)	
4.16	Redefinir la parte del frente marítimo de la ciudad aún no resuelto, así como sus conexiones con la trama interior	ANEXO 4.6
4.17	Redefinir las “áreas verdes” de Puerto del Rosario	ANEXO 4.7
4.18	Definir las áreas de acceso a la capital desde el interior en términos de áreas de estacionamiento e intercambiadores con el transporte interior.	
4.19	Redefinir todo el interland de Puerto del Rosario (capital) en función de los resultados de los puntos anteriores	
4.20	Redefinir el Plan de Ordenación del Municipio actualmente en curso (y todo el PIOF) de acuerdo a las necesidades y oportunidades derivadas del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
4.21	Construir, en su caso y mantener los bulevares de conexión entre las diferentes centralidades de Puerto del Rosario	
4.22	Construir, en su caso, las obras necesarias para reacondicionar el frente marítimo y su conexión con el interior	
4.23	Implantar, en su caso, las áreas verdes de Puerto del Rosario	
4.24	Construir, en su caso, los aparcamientos que sean necesarios	

ACCIONES CONCRETAS DE LA MINERÍA		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
5.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
5.1	Realizar un estudio de caracterización de los materiales naturales existentes en el municipio de cara a su uso edificatorio e industrial (Basalto, cal, lapilli, arcillas, etc.)	
5.2	Realizar un estudio encaminado a conocer las posibilidades de aplicación (en la edificación bioclimática y en la industria) de los materiales naturales presentes en el municipio (basaltos, cal, picones, arcillas, etc.)	
5.3	Realizar un estudio encaminado a conocer el potencial real de tales yacimientos	
5.4	Confeccionar el estudio de viabilidad de una planta de extracción y procesado de áridos para el municipio (ubicación, capacidad, tecnologías a emplear, plan de recuperación, etc.), que incluya también el reprocesamiento de materiales de derribos.	
5.5	Estudiar la viabilidad de reexplotación de las canteras de cal del municipio (volúmenes disponibles, costes, aplicaciones posibles – industrias derivadas-, etc.)	
5.6	Estudio de la viabilidad de explotación de la piedra ornamental.	

ACCIONES CONCRETAS DE LA INDUSTRIA		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
6.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
6.1	Confeccionar un estudio/proyecto tendente a mejorar los polígonos industriales existentes (o futuros), de manera que resultan atractivos para las empresas, convirtiéndolos en “autosostenidos” desde el punto de vista de la energía (renovables, a nivel colectivo e individual), del agua (desaladas con energías renovables), del ahorro del agua y de la energía, de la reutilización del agua, de la recogida de residuos (de todo tipo), de la bioclimatización de los edificios, de la imagen corporativa, etc. Facilitar, en ellos, la adquisición de suelo por las empresas (incluso bajo la modalidad de alquiler a largo plazo, con posibilidades de ampliación)	
6.2	Confeccionar el proyecto de un “Tecnoparque” en el municipio, de acuerdo a la más moderna concepción de estos y a las realidades y posibilidades del municipio	ANEXO 6.1
6.3	Confeccionar un estudio integral que permita impulsar la aparición de industrias relacionadas con la deconstrucción de edificaciones obsoletas y el reciclaje, o la eliminación, de los productos obtenidos.	
6.4	Confeccionar un estudio integral que permita impulsar industrias especializadas en la reconstrucción de la planta actual obsoleta.	
6.5	Confeccionar un estudio integral que permita impulsar la aparición de industrias relacionadas con la construcción de nuevos edificios bajo parámetros bioclimáticos y la domotización de las mismas (construcción tecnificada).	
6.6	Confeccionar un estudio integral que permita impulsar industrias relacionadas con los productos agrícolas y ganaderos del municipio (procesado de estos productos y reciclaje de los subproductos)	
6.7	Confeccionar un estudio integral que permita impulsar todo tipo de industrias relacionadas con los productos acuícolas y alguícolas del municipio (procesado de estos productos y reciclaje de los subproductos)	
6.8	Confeccionar un estudio integral que permita impulsar la industria derivada de la cal en el municipio	
6.9	Confeccionar un estudio integral que permita impulsar la industria derivada de la arcilla en el municipio	
6.10	Confeccionar un estudio integral que permita impulsar la industria derivada de la piedra ornamental en el municipio	
6.11	Confeccionar un estudio integral que permita impulsar la industria derivada del uso industrial de las fibras naturales en el municipio.	
6.12	Confeccionar un estudio integral que permita impulsar industrias relacionadas con el diseño industrial, y en particular mobiliario urbano, señalética, artículos de playa y deportivos, artículos para decoración y regalo, etc.	
6.13	Confeccionar un estudio integral que permita impulsar industrias en el campo de la fabricación, instalación y mantenimiento de paneles solares térmicos y fotovoltaicos (con diseños propios).	
6.14	Confeccionar un estudio integral que permita impulsar la aparición de industrias relacionadas con la instalación, mantenimiento y explotación de grandes centrales eólicas, solares fotovoltaicas y solares termoeléctricas.	
6.15	Confeccionar un estudio integral que permita impulsar industrias de fabricación, montaje y mantenimiento de soportes tecnológicos para un sector primario tecnificado	
6.16	Confeccionar un estudio encaminado a conocer la viabilidad de montar en la comarca industrias de montaje y explotación de vehículos eléctricos de nueva generación	
6.17	Confeccionar un estudio integral que permita impulsar la aparición de industrias relacionadas con las biotecnologías en su sentido	

más amplio

6.18	Confeccionar un estudio integral que permita impulsar industrias relacionadas con el desarrollo de productos informáticos (software)	
6.19	Confeccionar un estudio integral que permita impulsar industrias de servicios relacionados con el cine, video, moda, etc.	
6.20	Confeccionar un estudio de viabilidad para la implantación de “Centros de Servicios Profesionales” en el municipio	ANEXO 6.2
6.21	Ejecutar las obras de mejora de los polígonos industriales que sean precisas	
6.22	Impulsar la creación de “nidos de empresa” relacionadas con el sector industrial y el desarrollo sostenible.	
6.23	Crear, en su caso, cuantos Centros de Servicios Profesionales sean posibles.	
6.24	Ejecutar, en su caso, el Tecnoparque de Fuerteventura, en el municipio de Puerto del Rosario	
6.25	Implementar y explotar, en su caso, cuantas industrias relacionadas con la deconstrucción y reconstrucción de la planta obsoleta, bajo criterios bioclimáticos	
6.26	Implementar y explotar, en su caso, cuantas industrias relacionadas con el procesado de productos agrícolas, ganaderos y acuícolas sean precisas	
6.27	Implementar y explotar, en su caso, cuantas industrias relacionadas con la explotación de la cal sean precisas	
6.28	Implementar y explotar, en su caso, cuantas industrias relacionadas con la explotación de la arcilla sean precisas	
6.29	Implementar y explotar, en su caso, cuantas industrias relacionadas con la explotación de la piedra ornamental sean precisas	
6.30	Implementar y explotar, en su caso, cuantas industrias relacionadas con la explotación de las fibras naturales sean precisas	
6.31	Implementar y explotar, en su caso, cuantas industrias relacionadas con el diseño industrial sean precisas (mobiliario urbano, señalética, etc.)	
6.32	Implementar y explotar, en su caso, cuantas industrias relacionadas con la fabricación y mantenimiento de paneles solares térmicos y fotovoltaicos sean precisas	
6.33	Implementar y explotar, en su caso, cuantas industrias relacionadas con la fabricación y explotación de equipos para el sector primario tecnificado que sean precisas	
6.34	Construir y explotar, en su caso, cuantas industrias de montaje y reparación de vehículos eléctricos sean necesarias	
6.35	Implementar y explotar, en su caso, cuantas industrias relacionadas con las biotecnologías sean precisas	
6.36	Implementar y explotar, en su caso, cuantas industrias relacionadas con el desarrollo de software y material multimedia sean precisas	

ACCIONES CONCRETAS DEL TURISMO		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
7.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
7.1	Confeccionar un estudio que permita determinar el impacto sobre el sector actual de diferentes escenarios de incremento de los costes de los combustibles. Proponer medidas para contrarrestar los efectos negativos.	
7.2	Confeccionar los estudios oportunos que permitan determinar la viabilidad de introducir al municipio de Puerto del Rosario en el sector turístico, y en nuevos nichos de mercado potenciales como pueden ser: Turismo de salud y puesta a punto (tanto para personas sin problemas como discapacitados), de ocio (en sus múltiples posibilidades), de formación (especialmente las relacionadas con la sostenibilidad), de deportes (terrestres y marítimos), de convenciones, de naturaleza, de tecnologías sostenibles, etc. Tales estudios deberán incluir: mercado potencial (número de personas/ año y rentas derivadas), exigencias de infraestructuras de soporte (residenciales y de todo tipo, como puertos deportivos u otras), impactos sobre el territorio y sobre las infraestructuras (ocupación de nuevos suelos, demandas de servicios, etc.), exigencias de personal cualificado (tipo de formación necesaria), etc.	
7.3	Confeccionar estudios que permitan conocer la posibilidad de una oferta de turismo – residencia de más larga estancia en el territorio municipal (que permita compensar los incrementos de costes derivados del aumento de los precios de los combustibles), sobre soportes residenciales Bioclimáticos y Autosuficientes. Esta modalidad incluirá el turismo – trabajo y el de tercera edad. (Con los mismos requisitos de estudios previos anteriores. En este caso es obvio que las construcciones actuales, de reducidas dimensiones y con fuertes requerimientos energéticos, no serian las más adecuadas)	
7.4	Confeccionar los estudios oportunos que permitan determinar las posibilidades de Puerto del Rosario de cara a una nueva oferta turística asociada al campo y a las actividades agrícolas (Complejos turísticos agro residenciales con los mismos requisitos que los casos anteriores)	ANEXO 7.1
7.5	Estudiar y proponer la normativa precisa para incentivar el turismo rural asociado a la primera o segunda residencia (asociada a la autosostenibilidad, el consumo “directo” de los productos de huerta, la participación en actividades comunes, etc.)	
7.6	Confeccionar estudios que permitan conocer la posibilidad de atraer nuevos residentes “no permanentes” para realizar parte de sus actividades laborales en el municipio (turismo – trabajo) (Centros de Servicios Profesionales)	
7.7	Confeccionar estudios encaminados a determinar la oferta complementaria en Puerto del Rosario para atraer el turismo residente en el resto de la isla y relacionada con el deporte y el ocio (Buceo, Deportes de Vela en Tierra (ANEXO 16.1), Construcción y Vuelo de Cometas, Senderismo, Ciclismo, Equitación, Deportes de Ruedas (ANEXO 16.2), Modelismo (ANEXO 16.3), etc.). Estos estudios deben definir los contenidos básicos de cada actuación, los costes asociados, el impacto de atracción de turistas, las exigencias de personal cualificado (y tipo de formación necesaria), la compatibilidad de uso con los residentes, etc.	

7.8	<p>Confeccionar un estudio encaminado a determinar la oferta complementaria en Puerto del Rosario para atraer el turismo residente en el resto de la isla y relacionada con la cultura y el patrimonio (Artesanía, Energía y Agua (ANEXO 15.6) , Tradiciones de Puerto del Rosario (ANEXO 15.4), Circuito y Museo de la Cal (ANEXO 15.5), Parque de Captáceos y Ágaves (ANEXO 15.7), Parque de Euforbias y Ficus (ANEXO 15.8), Museo de las Artes Plásticas de Fuerteventura (ANEXO 15.3), Museo militar de Puerto del Rosario, etc.). Estos estudios deben definir los contenidos básicos de cada actuación, los costes asociados, el impacto de atracción de turistas, las exigencias de personal cualificado (y tipo de formación necesaria), la compatibilidad de uso con los residentes, etc.</p>
7.9	<p>Confeccionar un estudio encaminado a determinar la oferta complementaria en Puerto del Rosario para atraer el turismo residente en el resto de la isla y relacionada con las buenas prácticas de la sostenibilidad, conformando la Ruta del Desarrollo Sostenible de Puerto del Rosario (Invernaderos de Alta Tecnología, Complejos Residenciales Bioclimáticos, Central de Desalación con Energías Renovables, Centrales Energéticas de Energías Renovables, etc.)</p>
7.10	<p>Confeccionar un estudio que permita definir “planes de estancia” de los turistas de cruceros en Puerto del Rosario, entre varias alternativas posibles, tanto en la capital como en el interior del municipio, y que puedan ser programadas por estos antes de su arribada a puerto</p>
7.11	<p>Crear toda una nueva familia de señalética (para información de rutas y senderos, puntos de interés, etc.) y mobiliario urbano que muestren el nuevo sello de identidad de Puerto del Rosario (rotulada en varios idiomas) (El turista tiene que moverse en todo el municipio como si estuviera en su tierra) ANEXO 7.2</p>
7.12	<p>Crear una marca propia y de calidad de Puerto del Rosario en este contexto</p>
7.13	<p>Construir y explotar, en su caso, los nuevos complejos turísticos en el municipio relacionados con nuevos nichos de mercado</p>
7.14	<p>Construir y explotar, en su caso, los Complejos Bioclimáticos y Autosuficientes que sean necesarios</p>
7.15	<p>Construir y explotar, en su caso, los complejos agroresidenciales que sean necesarios</p>

ACCIONES CONCRETAS DEL COMERCIO		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
8.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
8.1	Confeccionar un manual de buenas prácticas comerciales, y hacerlo llegar a todos los comerciantes de Puerto del Rosario.	
8.2	Confeccionar un estudio que permita impulsar la comercialización de productos del sector primario (agricultura y ganadería) del municipio	
8.3	Confeccionar un catálogo de productos comerciales que supongan un apoyo al desarrollo sostenible, resaltando esta faceta de los mismos. (Especialmente los cultivados sin recurrir a recursos energéticos fósiles y tratamientos químicos)	
8.4	Preparar e impartir cursos de formación a los empleados y responsables del sector, alrededor del binomio comercio – desarrollo sostenible.	
8.5	Poner en conexión a los comerciantes de Puerto del Rosario con otros del exterior que hayan avanzado pautas de comportamiento (buenas prácticas) en este contexto.	
8.6	Crear una página Web específica para el sector comercial de Puerto del Rosario, de fácil acceso para todos los usuarios (algo parecido a la que ofertan algunos grandes almacenes).	
8.7	Definir un sello de identidad, una marca de calidad propia para todo el sector comercial de Puerto del Rosario.	
8.8	Confeccionar un estudio encaminado a facilitar la implantación de este “sello de identidad” en todos los productos (“etiquetado”)	
8.9	Confeccionar un estudio encaminado a facilitar la presencia en ferias regionales, nacionales e internacionales, de los empresarios del sector.	
8.10	Estudiar los mercados potenciales de los productos generados en el Municipio (especialmente los del sector primario y secundario), tanto para el mercado insular como para el canario y el africano). Confeccionar un “Plan de Penetración Comercial”	
8.11	Facilitar el intercambio comercial con países en desarrollo vecinos (África y América), en el marco de un comercio sostenible (no coyuntural) (Garantizando, en centros de postprocesado radicados en el municipio, la calidad e idoneidad de tales productos importados)	
8.12	Establecer medidas que potencien la integración del sector comercial y de los demás sectores (productivos y de servicios) del municipio y de la región.	
8.13	Establecer medidas que aumenten la transparencia de los mercados de productos básicos (origen, trazabilidad, costes, etc.)	
8.14	Establecer medidas e incentivos para la comercialización de productos locales, insulares y regionales en Puerto del Rosario.	
8.15	Establecer medidas que impulsen la creación de pequeñas y medianas empresas de comercialización de los productos locales	
8.16	Implementar un servicio de “vigilancia comercial”, tendente a corregir las desviaciones de los objetivos de un comercio sostenible en el municipio.	

8.17	Establecer premios y distinciones a los comercios que destaquen por sus buenas prácticas en este contexto.
8.18	Estudiar la viabilidad de crear una “central de compras” en Puerto del Rosario.
8.19	Estudiar las acciones pertinentes para impulsar la zona comercial abierta de Puerto del Rosario, incluyendo un “sello de identidad” propio, tarjetas de compra, acceso a las TIC’s, zonas peatonales y bulevares, aparcamientos, etc.
8.20	Ejecutar las medidas para implantar el “sello de identidad” (“etiquetado”)
8.21	Ejecutar las acciones encaminadas a mejorar la presencia en ferias regionales, nacionales e internacionales, de los empresarios del sector.

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE DE LOS SERVICIOS GENERALES		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
9.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
9.1	Confeccionar un estudio que indique la potencialidad actual de este sector en Puerto del Rosario para efectuar todos los estudios y proyectos que en relación con el Plan de Desarrollo Sostenible han de ser llevados a cabo en el municipio	
9.2	Confeccionar un estudio encaminado a incentivar la presencia en Puerto del Rosario de nuevas empresas (o reforzamiento de las asistentes) en este sector	
9.3	Impulsar la aparición en Puerto del Rosario de nuevas empresas relacionadas con los estudios necesarios para poner en marcha su plan de desarrollo sostenible.	

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
10.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
I) TRANSPORTE TERRESTRE		
10.1	Confeccionar un estudio que permita conocer las posibilidades reales de eliminar transportes terrestres innecesarios	
10.2	Confeccionar un estudio tendente a definir una política de transporte público (a corto, medio y largo plazo, y que incluya tipología de los vehículos, rutas, intercambiadores, aparcamientos para vehículos particulares, viales restringidos, etc.)	ANEXO 10.1
10.3	Confeccionar un estudio tendente a definir las posibilidades de “movilidad integral” en bicicleta (especialmente para la capital y zonas turísticas)	ANEXO 10.2
10.4	Confeccionar un estudio tendente a definir las posibilidades de control de velocidad y áreas de tráfico restringido para vehículos particulares, en las zonas más congestionadas.	
10.5	Confeccionar un estudio tendente a definir la viabilidad de nuevos sistemas de transporte teleguiado accionados por energías renovables para la circulación por el interior de zonas acotadas	ANEXO 10.3
10.6	Confeccionar un estudio tendente a definir la posibilidad de implantar un nuevo parque de vehículos accionados por energías renovables de propósito demostrativo	ANEXO 10.4
10.7	Confeccionar un estudio tendente a definir las zonas para aparcamiento masivos en las entradas de la ciudad, perfectamente conectados con sus puntos centrales mediante sistemas de transporte público o de alquiler (taxis o vehículos ecológicos autoconducidos) y con puntos de recarga para vehículos eléctricos	
10.8	Definición de una política clara de contención de las infraestructuras de transporte terrestre (nuevas carreteras) por el interior del municipio	
10.9	Mejorar las carreteras de conexión entre pueblos y caseríos del municipio	
10.10	Proyectar y ejecutar, en su caso, los carriles “sólo bici” por todo el territorio municipal, y especialmente en la capital.	
10.11	Implantar y explotar, en su caso, la flota de vehículos guiados para la movilidad en el interior de zonas acotadas.	
10.12	implantar y ejecutar, en su caso, una pequeña flota de vehículos eléctricos accionados por energías renovables, con propósitos	

demostrativos.

10.13	Implantar y explotar, en su caso, la flota de vehículos eléctricos accionados mediante energías renovables.
10.14	Construir, en su caso, las grandes áreas de aparcamientos (incluyendo las estaciones de servicio para los vehículos eléctricos)
II) TRANSPORTE MARÍTIMO	
10.15	Confeccionar un estudio tendente a definir las necesidades reales (de espacios y de infraestructuras) de una eventual Plataforma Marítima para África
10.16	Estudiar la viabilidad de construir una auténtica “Estación de Recepción de Cruceros”
III) TRANSPORTE AÉREO	
10.17	Estudiar las necesidades de la Terminal del aeropuerto derivadas de llegada de aviones de mayor capacidad
10.18	Confeccionar un estudio de las acciones a llevar a cabo en el aeropuerto actual para que quede inscrito, y sea fiel reflejo, del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral de Puerto del Rosario, y que tal cuestión sea directamente percibida por sus usuarios (uso de energías renovables, ahorro energético y de agua, bioclimatización donde proceda, paneles informativos para que los usuarios conozcan estas características, etc.)
10.19	Ejecutar las obras derivadas del estudio anterior

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE DE TELECOMUNICACIONES		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
11.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
11.1	Definir medidas que impulsen el uso de Internet en todos los centros escolares, centros públicos, empresas y hogares de Puerto del Rosario	
11.2	Confeccionar un estudio para la ampliación de la red ADSL a todo el municipio (Con especial cobertura de las nuevas zonas turísticas propuestas y a los Centros de Servicios Profesionales que en su caso se instauren)	
11.3	Confeccionar un estudio para implantar una red Wifi en todo el casco urbano de Puerto del Rosario, y en los núcleos más poblados, costeada con fondos públicos (Conectividad inalámbrica libre)	
11.4	Definir un plan de traslado y de concentración de antenas de telefonía móvil	
11.5	Confeccionar el estudio para implantación de una red de telecomunicaciones específica para permitir el uso de vehículos eléctricos teleguiados en zonas acotadas accionados por energías renovables	
11.6	Ejecutar las obras de implantación de la red ADSL en todo el municipio derivadas del estudio	
11.7	Ejecutar la reubicación de las antenas de telefonía móvil	
11.8	Ejecutar las acciones precisas para crear las zonas de conectividad inalámbrica libre derivadas del estudio	

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE DE INFORMACIÓN			
Nº ACCIÓN	ACCIÓN		ANEXO
12.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral		
12.1	Confeccionar el “Plan de Comunicación” del Plan de Desarrollo Sostenible Integral de Puerto del Rosario (incluirá toda una nueva señalética, un “manual de marca” del Plan de Desarrollo Sostenible Integral de Puerto del Rosario)		ANEXO 12.1
12.2	Confeccionar el material de apoyo – material de siembra - necesario para el plan de comunicación (libros, postres, folleto, DVD, CD, vídeos, programas de TV, etc.)		ANEXO 12.2
12.3	Confeccionar el “Plan de Información” (Planificación de la formación de “sembradores”, planificación de las “siembras”, etc.)		
12.4	Confeccionar una página Web del Plan de Desarrollo Sostenible Integral de Puerto del Rosario (interactiva, de manera que permita recoger las sugerencias de los ciudadanos de forma sencilla y estructurada)		
12.5	Incluir en la Web del Desarrollo Sostenible de Puerto del Rosario un apartado específico para dar a conocer a sus residentes, en todo momento, los logros alcanzados relativos a la sostenibilidad (ahorros energéticos, penetración de energías renovables, ahorro de contaminación, autosuficiencia alimenticia, etc.)		
12.6	Reconfigurar la Web de Puerto del Rosario para que los residentes puedan programar “actividades a la carta” utilizando las instalaciones municipales (por ejemplo, crear equipos para practicar un deporte concreto en un día concreto)		
12.7	Reconfigurar la Web de Puerto del Rosario para que sus visitantes puedan programar de antemano sus visitas y la realización de las actividades que deseen		
12.8	Crear un “Espacio del Ayuntamiento” en todas las emisoras de TV locales, de tipo informativo		
12.9	Organizar “Espacios de Debate sobre el Estado de Puerto del Rosario”, abiertos y estructurados, presenciales y por internet, donde todos los habitantes de Puerto del Rosario puedan intervenir		
12.10	Ejecutar el Plan de Información, usando el material desarrollado a tal fin, a través de los “sembradores”		

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE DE FORMACIÓN/EDUCACIÓN		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
13.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
13.1	Confeccionar un “Catálogo de la Oferta Educativa de Apoyo” que podría “informar” las diferentes actividades realizadas por los Centros Públicos del municipio en el marco de la formación para la sostenibilidad.	
13.2	Estudiar y proponer un catálogo de “intensificaciones de la formación profesional” relacionadas con los diferentes ejes del desarrollo sostenible (y que preparen a los jóvenes para enfrentar tal desarrollo), para su implantación en los centros de Puerto del Rosario	
13.3	Confeccionar un Plan de Colaboración con la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, la Universidad de La Laguna y con otras Universidades del exterior (basado en jornadas informativas, visitas programadas, confección de trabajos de graduación, etc.), encaminado a apoyar la formación para el desarrollo sostenible que se imparta en los centros de secundaria de Puerto del Rosario y en la correcta selección de la carrera por los futuros estudiantes universitarios de Fuerteventura.	
13.4	Estudiar la viabilidad de incrementar la oferta de estudios universitarios en el municipio de Puerto del Rosario. En particular, el primer curso de las carreras englobadas en las grandes áreas del conocimiento, así como otros a determinar.	
13.5	Confeccionar un “Plan de Formación Estratégico para el Desarrollo Sostenible Integral de Fuerteventura”, (con centro de gestión en Puerto del Rosario), basado en sus valores y sus expectativas, y relacionados con el desarrollo sostenible (incluyendo todo el material de soporte).	ANEXO 13.1
13.6	Estudiar la viabilidad de crear en Puerto del Rosario de un Centro de Formación a Medida, y que la actual formación reglada no cubre, o lo hace ineficientemente (e independiente del sistema educativo oficial) de ámbito insular	ANEXO 13.2
13.7	Estudiar la viabilidad de implantar en Puerto del Rosario “Centros de Formación en Prácticas Sostenibles”	ANEXO 13.3
13.8	Estudiar la viabilidad de crear una “Escuela de Europa” en Puerto del Rosario	ANEXO 13.4
13.9	Estudiar la viabilidad de crear en Puerto del Rosario un “Aula Universitaria de Desarrollo Sostenible”, de proyección internacional	ANEXO 13.5

13.10	Estudiar la viabilidad de crear en Puerto del Rosario un “Centro de Formación de Nuevos Empresarios” (que fomente el espíritu emprendedor y el liderazgo empresarial)	ANEXO 13.6
13.11	Estudiar la viabilidad de crear en Puerto del Rosario un “Campus de Formación Universitaria de Fuerteventura”, en Puerto del Rosario, que englobe estudios a diferentes niveles, asociado al Tecnoparque	ANEXO 13.7
13.12	Implantar en varios puntos del municipio Bibliotecas- salas de estudio, formando parte de los Centros Cívicos	
13.13	Impartir las formaciones derivadas del Plan de Formación Estratégico	
13.14	Incrementar, en su caso, la oferta de estudios universitarios en el municipio de Puerto del Rosario	
13.15	Crear, en su caso, el “Centro de Formación a Medida”	
13.16	Implantar, en su caso, los Centros de Formación en Prácticas Sostenibles	
13.17	Crear, en su caso, la Escuela de Europa”	
13.18	Crear, en su caso, el “Aula Universitaria de Desarrollo Sostenible”	
13.19	Crear, en su caso, el “Centro de Formación de Nuevos Empresarios”	
13.20	Crear, en su caso, el Campus de Formación Universitaria de Fuerteventura	

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
14.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
14.1	Confeccionar un Plan de Colaboración con la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, la Universidad de La Laguna y con otras Universidades del exterior encaminado a apoyar la realización de todo tipo de estudios y proyectos señalados en el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral de Puerto del Rosario y que lleven implícitos un cierto nivel de innovación e I+D.	ANEXO 14.1
14.2	Apoyar mediante labores de asesoría la contratación por las empresas del municipio de investigadores y tecnólogos relacionados con el desarrollo sostenible.	
14.3	Estudiar la viabilidad de crear en Puerto del Rosario un “Centro de Apoyo a la Investigación de Fuerteventura”, en el marco del Tecnoparque de Fuerteventura	ANEXO 14.2
14.4	Estudiar la viabilidad de crear un Centro Internacional de Investigación relacionado con el Desarrollo Sostenible en Islas Áridas con sede en Puerto del Rosario	
14.5	Estudiar la viabilidad de crear en Puerto del Rosario un Centro de Investigación relacionado con el uso industrial de materiales naturales	
14.6	Crear, en su caso, el Centro de Apoyo a la Investigación de Fuerteventura.	
14.7	Crear, en su caso, el Centro Internacional de Investigación relacionado con el Desarrollo Sostenible en Islas Áridas	
14.8	Crear, en su caso, el Centro de Investigación relacionado con el uso industrial de materiales naturales	

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE DE CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
15.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
15.1	Confeccionar un catálogo de actividades que podrían desarrollarse en el municipio, (de ámbitos local, insular, nacional e internacional), en los campos de la música, danza, teatro, pintura, cine, vídeo, etc., y a las que podría darse un enfoque directa o indirectamente relacionado con el desarrollo sostenible.	
15.2	Confeccionar un programa de actividades que facilite el acceso de todos los residentes en Puerto del Rosario, y especialmente a los jóvenes, a todas aquellas instalaciones que existan en el municipio y que puedan ser un ejemplo de desarrollo sostenible, dentro de un programa de “visitas programadas” (que puedan realizarse a través de la propia Web del Ayuntamiento)	
15.3	Confeccionar un portal de Internet, específico, en el que se reflejen todas las actividades del municipio relacionadas con el desarrollo sostenible.	
15.4	Confeccionar “Programas de Juegos informatizados” que permitan a los jóvenes de Puerto del Rosario “simular” diferentes “comportamientos” de del municipio en relación a su sostenibilidad.	
15.5	Confeccionar un programa de ajardinamiento de solares y espacios vacíos en el casco de Puerto del Rosario	
15.6	Confeccionar un programa de embellecimiento de márgenes de caminos y carreteras	
15.7	Confeccionar un plan de adecentamiento de todos los pueblos y caseríos del municipio	
15.8	Confeccionar un catálogo de edificaciones y fincas abandonadas y susceptibles de eliminación o mimetización	
15.9	Confeccionar un catálogo de arboledas secas y abandonadas, susceptibles de eliminación, así como de aquellas susceptibles de recuperación (indicando el modo de hacerlo, costes, etc.)	
15.10	Confeccionar un programa de señalización de las zonas protegidas del municipio	
15.11	Confeccionar un programa de protección de gavias y rosas, incluyendo su viabilidad	
15.12	Confeccionar un estudio que defina los parámetros estéticos por los que tienen que regirse todas las intervenciones futuras en	

	Puerto del Rosario (en los campos de los espacios verdes, espacios de ocio, mobiliario urbano, señalética, pavimentos, ordenamiento de cultivos bajo invernaderos, etc.)	
15.13	Confeccionar el diseño de mobiliario urbano “propio”, con identidad y calidad, por empresas de Puerto del Rosario.	
15.14	Confeccionar un estudio encaminado a conocer la viabilidad de crear escuelas de teatro, de danza, de música, de confección de audiovisuales, etc. en Puerto del Rosario (en el seno de los Centros Cívicos)	
15.15	Confeccionar un estudio encaminado a conocer la viabilidad de crear varios “Centros Cívicos” en el municipio	ANEXO 15.1
15.16	Confeccionar un estudio encaminado a conocer la viabilidad de crear la Casa de Fuerteventura, en Puerto del Rosario	ANEXO 15.2
15.17	Confeccionar un estudio encaminado a conocer la viabilidad de crear un Centro de Interpretación del Desarrollo Sostenible, donde se muestren todas las “buenas prácticas” relacionadas con el desarrollo sostenible que se lleven a cabo, o se proyecten, en el municipio de Puerto del Rosario. Este centro puede encontrarse ubicado en La Casa de Puerto del Rosario	
15.18	Confeccionar un estudio encaminado a conocer la viabilidad de crear un Museo de las Artes Plásticas de Fuerteventura	ANEXO 15.3
15.19	Confeccionar un estudio encaminado a conocer la viabilidad de crear el Museo del Campo y las Tradiciones de Puerto del Rosario	ANEXO 15.4
15.20	Confeccionar un estudio encaminado a conocer la viabilidad de crear el Circuito y Museo de La Cal de Puerto del Rosario	ANEXO 15.5
15.21	Confeccionar un estudio encaminado a conocer la viabilidad de crear un Museo de la Energía y del Agua en Puerto del Rosario	ANEXO 15.6
15.22	Confeccionar un estudio encaminado a conocer la viabilidad de crear un Museo Militar en Puerto del Rosario	
15.23	Confeccionar un estudio encaminado a conocer la viabilidad de crear un Parque de Captáceos y Ágaves (piteras, tuneras, cactus, etc.) (En un caserío del interior del municipio, con actividades industriales y artesanales que añadan valor)	ANEXO 15.7
15.24	Confeccionar un estudio encaminado a conocer la viabilidad de crear un Parque de Euforbias y Ficus (higueras, Ficus, etc.) (En un caserío del interior del municipio, con actividades industriales y artesanales que añadan valor)	ANEXO 15.8
15.25	Confeccionar un estudio encaminado a definir la Ruta del Desarrollo Sostenible de Puerto del Rosario que incluirá un programa de “visitas programadas” que permitan el acceso a todos los residentes en el Municipio de Puerto del Rosario , especialmente a los jóvenes	ANEXO 15.9
15.26	Confeccionar un estudio encaminado a definir el Anillo Verde alrededor de Puerto del Rosario, los Ejes Verdes radiales y los Parques Verdes Temáticos	ANEXO 15.10
15.27	Confeccionar un estudio encaminado a definir los Jardines Efímeros (Rosas) de Puerto del Rosario	ANEXO 15.11
15.28	Potenciar “programas de televisión asociados a la sostenibilidad en las emisoras de Puerto del Rosario	
15.29	“Acondicionar” películas y videos para su visualización en los locales públicos al efecto (Centros cívicos)	
15.30	Potenciar las fiestas locales tradicionales, para impedir su desaparición y mantener los lazos con el pasado	
15.31	Potenciar fiestas y festivales interculturales e internacionales, capaces de generar unas nuevas señas de identidad de Puerto del Rosario y de Fuerteventura	
15.32	Crear Premios y Distinciones por “buenas prácticas” relacionadas con el fomento de la conservación del patrimonio cultural, tangible e intangible de Puerto del Rosario	
15.33	Ejecutar el programa de ajardinamiento de solares y espacios vacíos en el casco de Puerto del Rosario	
15.34	Ejecutar el programa de embellecimiento de márgenes de caminos y carreteras	

15.35	Ejecutar el plan de adecentamiento de todos los pueblos y caseríos del municipio
15.36	Ejecutar las actuaciones pertinentes sobre las edificaciones y fincas abandonadas
15.37	Ejecutar las acciones pertinentes sobre las arboledas secas y abandonadas
15.38	Ejecutar el programa de señalización de las zonas protegidas del municipio
15.39	Ejecutar el programa de protección de gavias y rosas
15.40	Crear, en su caso, las escuelas de teatro, de danza, de música, de confección de audiovisuales, etc. (en el seno de los Centros Cívicos)
15.41	Crear, en su caso, los “Centros Cívicos” en el municipio
15.42	Crear, en su caso, la casa de Fuerteventura
15.43	Crear, en su caso, el Centro de Interpretación del Desarrollo Sostenible
15.44	Crear, en su caso, el Museo de las Artes Plásticas de Fuerteventura
15.45	Crear, en su caso, el Museo del Campo y las Tradiciones de Puerto del Rosario
15.46	Crear, en su caso, el Circuito y Museo de La Cal de Puerto del Rosario
15.47	Crear, en su caso, el Museo de la Energía y del Agua en Puerto del Rosario
15.48	Crear, en su caso, el Museo Militar de Puerto del Rosario
15.49	Crear, en su caso, un Parque de Captáceos y Ágaves
15.50	Crear, en su caso, el Parque de Euforbias y Ficus
15.51	Crear, en su caso, las infraestructuras necesarias para poner en marcha la Ruta del Desarrollo Sostenible

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE DE DEPORTE Y OCIO		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
16.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
I) DEPORTE		
16.1	Crear un catálogo de actividades deportivas y de ocio que se desarrollan, o podrían hacerlo, en Puerto del Rosario (a escala insular, regional e internacional)	
16.2	Confeccionar un estudio para conocer la viabilidad de crear “circuitos – paseos” de bicicletas por diferentes zonas del municipio y en especial aquellos que incluyan en su recorrido centros de interés desde el punto de vista del desarrollo sostenible	
16.3	Confeccionar un estudio para conocer la viabilidad de crear “circuitos ecuestres” con todas las medidas de atención a los usuarios	
16.4	Confeccionar un estudio para conocer la viabilidad de crear “circuitos de senderismo”, acondicionados con todas las medidas de atención a los usuarios	
16.5	Confeccionar un estudio para conocer la viabilidad de crear un Centro de Buceo (incluyendo formación)	
16.6	Definir y acotar zonas para pesca con caña y submarina, con todas las medidas de seguridad y atención a los usuarios	
16.7	Confeccionar un estudio para conocer la viabilidad de crear un Centro de Deportes de Vela en Tierra	ANEXO 16.1
16.8	Montar, “temporalmente”, canchas deportivas y áreas de juegos en tramos de calles cerradas al tráfico (señalando las canchas con cintas, vallas, etc.) en diferentes puntos del municipio, con actividades previamente concertadas o no, y vigiladas y dirigidas por monitores, y coordinadas a través de la Oficina de Asesoramiento	ANEXO 16.2
16.9	Potenciar actividades de ocio “bajo techo”, en el marco de los Centros Cívicos, tanto para jóvenes como para adultos (juegos de mesa, de salón, etc.)	
16.10	Difundir el catálogo de actividades deportivas por todos los medios (sistema educativo, centros culturales e Internet)	
16.11	Crear una Oficina de Asesoramiento, que informe y oriente a los ciudadanos de todas estas actividades, y le faciliten su participación.	

16.12	Crear, en su caso, los “circuitos - paseos” de bicicletas de Puerto del Rosario	
16.13	Crear, en su caso, los “circuitos ecuestres” de Puerto del Rosario	
16.14	Crear, en su caso, los “circuitos de senderismo” de Puerto del Rosario	
16.15	Crear, en su caso, el Centro de Buceo de Puerto del Rosario	
16.16	Crear, en su caso, el Centro de Deportes de Vela en Tierra de Puerto del Rosario	
II) OCIO		
16.17	Crear un catálogo de actividades de ocio que se desarrollan, o podrían hacerlo, en Puerto del Rosario (a escala insular, regional e internacional)	
16.18	Confeccionar un estudio para conocer la viabilidad de crear un Centro de Deportes de Ruedas (para residentes y visitantes).	ANEXO 16.3
16.19	Confeccionar un estudio para conocer la viabilidad de crear un Centro de Modelismo (para residentes y visitantes)	ANEXO 16.4
16.20	Potenciar actividades de ocio “bajo techo”, en el marco de los Centros Cívicos, tanto para jóvenes como para adultos (juegos de mesa, de salón, etc.).	
16.21	Difundir tal catalogo de actividades por todos los medios (sistema educativo, centros culturales e Internet)	
16.22	Crear una Oficina de Asesoramiento, que informe y oriente a los ciudadanos de todas estas actividades, y le faciliten su participación.	
16.23	Crear, en su caso, el Centro de Deportes de Ruedas de Puerto del Rosario	
16.24	Crear, en su caso, el Centro de Modelismo de Puerto del Rosario	

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE DE APOYO SOCIAL Y SEGURIDAD		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
17.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
I) APOYO SOCIAL		
17.1	Confeccionar un estudio encaminado a la creación de una bolsa de viviendas fácilmente accesibles para los jóvenes del municipio	
17.2	Confeccionar un estudio encaminado a determinar la viabilidad de la rehabilitación de viviendas abandonadas para su alquiler a bajo coste	
17.3	Confeccionar un estudio encaminado a implantar una red de Pisos tutelados (Emancipación juvenil/mujeres maltratadas)	
17.4	Crear, en su caso, una bolsa de viviendas fácilmente accesibles para los jóvenes del municipio	
17.5	Rehabilitar, en su caso, viviendas abandonadas para su alquiler a bajo coste	
17.6	Implantar, en su caso, una red de Pisos tutelados (Emancipación juvenil/mujeres maltratadas)	
17.7	Creación de un Centro de Día para Mayores (estancia diurna)	
17.8	Creación de una Casa Hogar (servicio de atención a menores)	
17.9	Creación de un Centro Ocupacional para Discapacitados (estancia diurna)	
17.10	Creación de un Campus de verano para discapacitados	
II) SEGURIDAD		
17.11	Confeccionar un estudio para definir unos servicios de protección civil optimizados	
17.12	Confeccionar planes de emergencia ente situaciones derivadas de catástrofes naturales.	

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE DE SANIDAD		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
18.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
I) SANIDAD HUMANA		
18.1	Confeccionar un estudio de todos los impactos negativos que existen en el Municipio de Puerto del Rosario sobre la salud humana (contaminantes atmosféricos como humos de automóviles, quemas de residuos de invernaderos, sustancias tóxicas en el aire, etc.), situación de las aguas y puntos de vertidos, contaminaciones eléctricas (líneas de alta tensión y E.T.) y radioeléctricas, etc.	
18.2	Estudiar la viabilidad de crear una red de Teleasistencia sanitaria en todo el municipio.	
18.3	Estudiar la viabilidad de crear una Red de “medicina a distancia” (desde la medicina preventiva hasta el diagnóstico a distancia, apoyadas en la figura del “médico de familia o de cabecera y en la red de telecomunicaciones).	
18.4	Estudiar la viabilidad de crear nuevos Centros de salud en el Municipio	
18.5	Estudiar la viabilidad de crear un centro de recuperación de enfermos de larga duración dirigido a personas del exterior (con todos los servicios adicionales que ello implica)	
18.6	Estudiar la viabilidad de crear un complejo sanitario - residencial para personas mayores provenientes del exterior	
18.7	Impulsar la creación de un nuevo hospital insular en puerto del Rosario (cubriendo el mayor número posible de especialidades)	
18.8	Crear, en su caso, una red de Teleasistencia sanitaria en todo el municipio.	
18.9	Crear, en su caso, una Red de “medicina a distancia”	
18.10	Crear, en su caso, nuevos Centros de salud en el Municipio	
18.11	Crear, en su caso, un centro de recuperación de enfermos de larga duración dirigido a personas del exterior	
18.12	Crear, en su caso, un complejo sanitario - residencial para personas mayores provenientes del exterior	
II) SANIDAD ANIMAL		

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE DE PROTECCIÓN DEL PATRINOMIO NATURAL ABIÓTICO		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
19.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
19.1	Confeccionar un estudio que defina los parámetros por los que tienen que regirse todas las intervenciones futuras en Puerto del Rosario susceptibles de impactar sobre el patrimonio inanimado (en los campos de los agricultura y ganadería, transportes, industrias, residuos, etc.)	
19.2	Confeccionar un estudio específico que valore las emisiones de gases contaminantes por todos los conceptos en el Municipio, y las acciones correctoras necesarias	
19.3	Confeccionar una normativa propia al respecto, que incluya medidas proactivas y coercitivas.	
19.4	Buscar innovaciones en empresas extranjeras relacionadas con el medioambiente y animarlas a que instalen sus productos en el municipio, a efectos demostrativos.	
19.5	Confeccionar un estudio encaminado a crear una oficina encargada de recopilar todos los parámetros medioambientales de Puerto del Rosario para volcarlos en el portal, incluso en tiempo real (producción de energías renovables y ahorro consecuente de energías fósiles, nivel de autonomía energética en cada instante y por periodos de tiempo, ahorro de contaminación ambiental por ese motivo, niveles de producción de agua y de autosuficiencia, niveles de depuración de aguas y cobertura agrícola, etc.) y que permita a los habitantes del municipio “ser conscientes de su esfuerzo” en estos temas.	
19.6	Definir y desarrollar una campaña informativa masiva (por todos los medios) para concienciar a los ciudadanos de las ventajas de la protección del medioambiente, y de la necesidad de unos nuevos modos de vida más respetuosos con el mismo.	
19.7	Diseñar e instalar un conjunto de paneles (o totems) informatizados, distribuidos en puntos estratégicos del municipio, que informen al ciudadano y a los visitantes de aspectos tales como “nivel de autosuficiencia energética” en cada momento, niveles de ahorro de energía, agua y contaminación alcanzados en periodos de tiempo, etc.	
19.8	Establecer premios y menciones honoríficas para particulares y empresas que se destaquen por la protección del medioambiente en un marco de sostenibilidad.	

- 19.9 Definir e implementar un servicio de vigilancia medioambiental en todo el municipio.
- 19.10 Confeccionar los estudios pertinentes para armonizar las necesidades de protección del medio biótico con las derivadas de la implantación del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral
- 19.11 Construir, instalar y mantener el conjunto de paneles informatizados
- 19.12 Crear, en su caso, la oficina encargada de recopilar todos los parámetros medioambientales y volcarlos en el portal de Internet.

I) PROTECCIÓN DEL SUELO

- 19.13 Concentrar las actividades grandes consumidoras de espacio en la capital y sus alrededores e incentivar la “compactación” de los núcleos rurales (estudiar medidas al respecto).
- 19.14 Definir “puntos limpios” relacionados con la recogida de vehículos, electrodomésticos y otros residuos industriales, incluyendo en ellos todos los procesos de descontaminación y transformación compatibles con una explotación racional de tales instalaciones (O, en su caso, su evacuación a otros puntos de Canarias o del exterior donde pueda completarse su ciclo de tratamiento)
- 19.15 Definir un plan de recuperación de zonas de extracción de áridos abandonadas, escombreras, etc.
- 19.16 Definir un plan de protección de gavias y nateros en todo el municipio
- 19.17 Definir un plan de protección de las zonas “geológicas” de Los Molinos
- 19.18 Definir un plan para el control y eliminación de los ganados sueltos
- 19.19 Definir un plan para la protección de los suelos agrícolas producida por el uso de pesticidas en la agricultura, mediante el establecimiento de normas de calidad y del fomento de la producción agrícola con métodos respetuosos con el medioambiente.
- 19.20 Definir un plan para la protección de suelos frente a la contaminación producida por residuos orgánicos y no orgánicos procedentes de los diferentes cultivos
- 19.21 Ejecutar el plan de recuperación de zonas de extracción de áridos abandonadas, escombreras, etc.
- 19.22 Ejecutar el plan de protección de gavias y nateros en todo el municipio
- 19.23 Ejecutar el plan de protección de las zonas “geológicas” de Los Molinos
- 19.24 Ejecutar el plan para el control y eliminación de los ganados sueltos
- 19.25 Ejecutar el plan para la protección de los suelos agrícolas producida por el uso de pesticidas en la agricultura, mediante el establecimiento de normas de calidad y del fomento de la producción agrícola con métodos respetuosos con el medioambiente.
- 19.26 Ejecutar el plan para la protección de suelos frente a la contaminación producida por residuos orgánicos y no orgánicos procedentes de los diferentes cultivos

II) PROTECCIÓN DEL AGUA (TERRESTRE Y MARINA)

- 19.27 Definir un plan de control y eliminación de vertidos contaminantes en el litoral del municipio
- 19.28 Definir un plan de control de la calidad de las aguas residuales, para proteger los acuíferos y las aguas litorales marinas, realizando informes previos a la apertura de cualquier actividad industrial y haciendo un seguimiento continuo de los vertidos de estas a la red de alcantarillado.
- 19.29 Ejecutar el plan de control y eliminación de vertidos contaminantes en el litoral del municipio
- 19.30 Ejecutar el plan de control de la calidad de las aguas residuales, para proteger los acuíferos y las aguas litorales marinas, realizando informes previos a la apertura de cualquier actividad industrial y haciendo un seguimiento continuo de los vertidos de estas a la red de alcantarillado.

III) PROTECCIÓN DEL AIRE	
19.31	Plan para la prohibición de la quema de residuos agrícolas y urbanos
IV) PROTECCIÓN DEL ESPACIO RADIOELÉCTRICO	
19.32	Ordenanza Reguladora de Instalaciones de Telecomunicaciones

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE DE PROTECCIÓN DEL PATRINOMIO NATURAL BIÓTICO		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
20.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
I) FLORA		
20.1	Confeccionar un catálogo de arboledas secas y abandonadas, susceptibles de eliminación, así como de aquellas susceptibles de recuperación (indicando el modo de hacerlo, costes, etc.)	
20.2	Incentivar el uso de jardines públicos y privados de mínimo consumo de agua (o, en su caso, de aguas depuradas) (y cuidar los existentes), e incentivar el uso de jardines públicos y privados de mínimo consumo de agua (o, en su caso, de aguas depuradas)	
20.3	Confeccionar un estudio encaminado a la creación de “oasis verdes” distribuidos por todo el territorio municipal	
20.4	Confeccionar un estudio encaminado a la creación del cinturón verde de Puerto del Rosario	
20.5	Confeccionar un estudio encaminado a la creación de los ejes verdes transversales de Puerto del Rosario	
20.6	Confeccionar un plan de reforestación de enclaves concretos de pueblos y caseríos del interior	
20.7	Confeccionar un estudio encaminado a la creación de “pequeños oasis” asociados a las rutas y senderos, merenderos y puntos de descanso, en los pueblos y rutas del interior del municipio	
20.8	Confeccionar un plan de protección de la zona “verde” de Los Molinos	
20.9	Confeccionar un estudio sobre los potenciales impactos de la implantación de los parques energéticos y bioindustriales sobre la flora y la fauna de Puerto del Rosario, y establecer las medidas correctoras necesarias	
20.10	Ejecutar, en su caso, los “oasis verdes” distribuidos por todo el territorio municipal	
20.11	Ejecutar, en su caso, el cinturón verde de Puerto del Rosario	
20.12	Ejecutar, en su caso, los ejes verdes transversales de Puerto del Rosario	
20.13	Ejecutar, en su caso, el plan de reforestación de enclaves concretos de pueblos y caseríos del interior	

20.14	Ejecutar, en su caso, los “pequeños oasis” asociados a las rutas y senderos, merenderos y puntos de descanso, en los pueblos y rutas del interior del municipio
20.15	Ejecutar, en su caso, el plan de protección de la zona “verde” de Los Molinos

II) FAUNA

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE DE RESIDUOS

Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
-----------	--------	-------

21.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
------	--	--

I) RESIDUOS SÓLIDOS

21.1	Confeccionar campañas de mentalización para incentivar la separación de residuos a escalas doméstica e industrial	
21.2	Confección de normativas que penalicen la no separación de residuos	
21.3	Creación de premios y distinciones por buenas prácticas en estos temas	
21.4	Estudiar la viabilidad de recogida selectiva y domiciliaria de residuos	ANEXO 21.1
21.5	Estudiar la viabilidad del soterramiento de todos los contenedores de residuos en la capital	
21.6	Estudiar la exigencia de ubicar puntos limpios en empresas	
21.7	Confeccionar un plan de eliminación de vertederos incontrolados, y de vigilancia para evitar su continuación	
21.8	Estudiar la viabilidad de crear una planta para el tratamiento de vehículos y electrodomésticos fuera de uso	
21.9	Estudiar la viabilidad de implantar diferentes sistemas de eliminación de residuos (incluyendo sus posibles usos: compostaje, energía, etc.)	
21.10	Estudiar los sistemas más idóneos para la eliminación, a reúso, de los restos de materiales de la construcción (volúmenes a tratar, tecnologías a emplear, ubicación de la planta, aplicaciones de los materiales obtenidos, etc.)	
21.11	Crear, en su caso, un gran centro insular, en Puerto del Rosario, de tratamiento y reutilización de materiales residuales	
21.12	Llevar a cabo, en su caso, la recogida selectiva y domiciliaria de residuos	
21.13	Llevar a cabo, en su caso, el soterramiento de todos los contenedores de residuos en la capital	
21.14	Instalar, en su caso, los puntos limpios en las empresas	

21.15	Ejecutar, en su caso, el plan de eliminación de vertederos incontrolados, y de vigilancia para evitar su continuación
21.16	Crear, en su caso, una planta para el tratamiento de vehículos y electrodomésticos fuera de uso
21.17	Crear, en su caso, los sistemas de eliminación de residuos
21.18	Crear, en su caso, los sistemas para la eliminación, a reúso, de los restos de materiales de la construcción
21.19	Crear, en su caso, un gran centro insular, en Puerto del Rosario, de tratamiento y reutilización de materiales residuales
II) RESIDUOS LÍQUIDOS	
21.20	Confeccionar campañas de mentalización para incentivar la separación de residuos líquidos a escalas doméstica e industrial
21.21	Confección de normativas que penalicen la no separación de residuos líquidos
21.22	Creación de premios y distinciones por buenas prácticas en estos temas
21.23	Estudiar la viabilidad de recogida selectiva y domiciliaria de residuos líquidos

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE DE COLABORACIÓN CON ZONAS VECINAS			
Nº ACCIÓN	ACCIÓN		ANEXO
22.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral		
22.1	Confeccionar un catálogo de servicios que el municipio de Puerto del Rosario brinda al resto de municipios de la isla, y que en gran parte recaen sobre sus arcas. (Definir el coste de la capitalidad)		
22.2	Previos los estudios que sean precisos, encaminados a valorar los servicios que reciben todos los ciudadanos de Puerto del Rosario, poner en marcha las acciones oportunas para lograr su equilibrio, tanto a nivel isla como a nivel región. (Coste del agua de abasto, coste de la recogida de RSU, número de servicios asistenciales por 1.000 habitantes, etc.).		
22.3	Estudiar las diferentes posibilidades de compartir servicios con las zonas vecinas y establecer los acuerdos pertinentes		
22.4	Estudiar las posibilidades, y establecer los acuerdos pertinentes con otros municipios de la isla encaminados a que Puerto del Rosario pueda beneficiarse también (en su caso) de los recursos naturales del conjunto del territorio (beneficios de los parques eólicos y solares, en concreto)		
22.5	Establecer un “observatorio” que vele por los intereses de la población residente en Puerto del Rosario cuando desde otras instancias políticas pueden verse perjudicados		

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE DE COLABORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE ZONAS REMOTAS		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
23.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
II) ZONAS MENOS FAVORECIDAS		
23.1	Crear un catálogo de actividades que se desarrollan en el municipio, actuales y futuras, que pueden brindarse en el marco de la cooperación para el desarrollo de los pueblos menos favorecidos.	
23.2	Difundir tales catálogos a nivel mundial, en congresos y ferias, así como por medio de Internet (en varios idiomas).	
23.3	Impulsar la formación en los propios centros del Municipio de Puerto del Rosario de personas procedentes de otros países, en temas relacionados con el desarrollo sostenible.	
23.4	Establecer todo tipo de acuerdos, con este fin, con organismos internacionales afines, o relacionados.	
23.5	Confeccionar un estudio de viabilidad encaminado a crear de una “Eurovilla de Entrenamiento Agrícola y Pesquero” en el municipio de Puerto del Rosario	ANEXO 23.1
23.6	Construir, en su caso, la “Eurovilla de Entrenamiento Agrícola y Pesquero” en el municipio de Puerto del Rosario	
II) ZONAS MÁS FAVORECIDAS		
23.7	Crear un catálogo de recursos de Puerto del Rosario (directos e indirectos) al servicio del desarrollo sostenible de España Peninsular y el resto de países de la Unión Europea, derivados de la puesta en marcha de su plan estratégico de Desarrollo Sostenible Integral, y divulgarlo	

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE DE LA GOBERNANZA		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
24.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
I) ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE "LA COSA PÚBLICA"		
24.1	Confeccionar un estudio encaminado a disminuir la burocracia municipal cuanto sea posible	
24.2	Confeccionar un estudio que permita definir con claridad los límites entre la gestión política y la administrativa del municipio	
24.3	Confeccionar un estudio que permita establecer una política de ajuste de las plantillas públicas a los nuevos escenarios derivados de la aplicación del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral (número, cualificaciones, puestos de trabajo, etc). (Una disminución de las actividades puramente burocráticas permitiría desplazar empleados municipales a actividades de relación directa con los ciudadanos, por ejemplo)	
24.4	Confeccionar un estudio encaminado a mejorar la productividad de la institución municipal mediante acciones de formación y empleo de nuevas tecnologías entre sus trabajadores	
24.5	Confeccionar un estudio encaminado a mejorar la productividad de la institución municipal mediante el impulso del trabajo por objetivos y la formación de equipos ad hoc. (especialmente en el marco de la puesta en marcha del Plan estratégico de Desarrollo Sostenible Integral)	
24.6	Confeccionar un estudio encaminado a incrementar las actitudes medioambientalmente sostenibles entre los empleados públicos del municipio	
24.7	Confeccionar un plan de transparencia de la institución municipal basada en la publicación en las web municipal de información completa sobre planes y proyectos, plantillas de personal, contratación pública, presupuesto (de personal e inversiones) y restantes datos no existentes según la evaluación "ITA"	
24.8	Confeccionar un modelo de memoria anual que permita justificar ante los ciudadanos la existencia del propio aparato burocrático en el municipio	
24.9	Confeccionar un estudio encaminado a la disminución de los gastos corrientes del Ayuntamiento (energía, transporte, comunicaciones, fotocopias, etc.)	

- 24.10 Confeccionar los estudios técnicos precisos que permitan aumentar el grado de autofinanciación del Ayuntamiento mediante la instalación en bienes inmuebles municipales de sistemas de generación eléctrica en régimen especial (EE.RR.)
- 24.11 Confeccionar los estudios técnicos precisos que permitan aumentar el grado de autofinanciación del municipio mediante la participación en la propiedad de grandes parques eólicos y solares instalados en su suelo (o en el resto de la isla)
- 24.12 Extender las oficinas de atención al ciudadano por varios puntos del municipio (en su caso, hacerlas itinerantes)
- 24.13 Impulsar la Administración electrónica (tipo banca)

II) APLICACIÓN Y GESTIÓN DE LA JUSTICIA EN PUERTO DEL ROSARIO

- 24.14 Confeccionar un estudio encaminado a la mejora de los servicios jurídicos en el municipio

III) DESARROLLO Y APLICACIÓN DE NORMATIVAS Y LEYES

- 24.15 Confeccionar los Planes Especiales y Territoriales que sean precisos para permitir la ejecución de las actuaciones previstas en el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral de Puerto del Rosario. Agilizar los trámites de “calificación territorial” en su caso
- 24.16 Adaptar el Planeamiento Municipal a las exigencias del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral
- 24.17 Proponer las adaptaciones precisas al PIO de Fuerteventura que posibiliten las acciones territoriales propuestas en el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral de Puerto del Rosario
- 24.18 Estudiar las acciones legislativas municipales a llevar a cabo para impulsar el ahorro de energía, la implantación generalizada de las energías renovables y la participación ciudadana en los beneficios de estas energías renovables, el ahorro y almacenamiento del agua (incluidos incentivos tarifarios), la producción de alimentos en huertos urbanos o en residencias de campo, la bioclimatización de viviendas y edificios públicos, el impulso del turismo asociado al campo, el comercio de proximidad, el directo productor – consumidor y el informal, los medios de transporte sostenibles (áreas de tráfico reservado, carriles bici, uso de vehículos eléctricos y de bajo consumo, etc.), la disminución del absentismo escolar, la mejora de la participación ciudadana en las actividades culturales y deportivas, la protección del espacio radioeléctrico, protección del medio abiótico, protección del medio biótico, disminución, separación y reciclaje de los residuos (incluyendo incentivos al respecto), la colaboración con zonas vecinas, etc.

IV) PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- 24.19 Confeccionar un estudio encaminado a la mejora de la participación de los ciudadanos, en todos los aspectos.
- 24.20 Fomentar el uso de la web municipal como medio de impulsar la participación ciudadana en la gestión municipal (y en el seguimiento del Plan de Desarrollo Sostenible). También como espacio de encuentro entre los ciudadanos del municipio.
- 24.21 Potenciar el apoyo a los movimientos asociativos ciudadanos
- 24.22 Fomentar los hábitos participativos de los ciudadanos, mediante “debates dirigidos”, jornadas, seminarios, tormentas de ideas, escenarios de futuro, etc., especialmente entre los más jóvenes del municipio
- 24.23 Facilitar la participación de los jóvenes más dinámicos y comprometidos, y darles información sobre todos los aspectos relacionados con el desarrollo sostenible, el plan de Puerto del Rosario
- 24.24 Confeccionar un nuevo reglamento, adaptado al Plan Estratégico, de “Participación Ciudadana”

7 CUADRO RESUMEN DE LAS ACCIONES PROPUESTAS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO SOSTENIBLE INTEGRAL IDEAL DE PUERTO DEL ROSARIO

<i>EJE</i>	<i>TOTAL ACCIONES</i>	<i>ESTUDIOS DE VIABILIDAD/PROYECTOS</i>	<i>REALIZACIONES MATERIALES</i>
Energía	35	24	11
Agua	29	13	16
Producción Primaria de Alimentos	33	24	9
Residencia (Edificación y Urbanismo)	24	16	8
Minería	6	6	0
Industria	34	19	15
Turismo	15	12	3
Comercio	19	19	0
Servicios Generales	3	3	0
Transporte/Movilidad	19	12	7
Telecomunicaciones	7	4	3
Información	8	8	0
Formación/Educación	20	14	6
Investigación, Desarrollo e Innovación	8	5	3
Cultura y Patrimonio Cultural	48	21	17
Deporte y Ocio	24	15	9
Apoyo Social y Seguridad	12	8	4
Sanidad	11	6	5
Protección del Patrimonio Abiótico	30	21	9
Protección del Patrimonio Biótico	14	8	6
Residuos	23	14	9
Colaboración al Desarrollo de Zonas Vecinas	5	5	0
Colaboración al Desarrollo de Zonas Remotas	5	4	1
Gobernanza	9	9	0
Total Acciones	431	290	141

8 ENCAJE DE LAS PROPUESTAS DEL PREPLAN EN LA SITUACIÓN ACTUAL DE PUERTO DEL ROSARIO

Superponiendo en el territorio las diferentes propuestas efectuadas para los diferentes ejes, y la situación de los mismos en la actualidad, pero ahora en forma conjunta, se tendrá la “visión materializada” de la ciudad y el municipio de Puerto del Rosario en el año 2020.

Así mismo, también se tendrá una idea “avanzada” de las “nuevas potencialidades” que Puerto del Rosario puede alcanzar en un marco de desarrollo sostenible integral, a largo plazo.

- Puerto del Rosario, municipio autosuficiente, seguro frente a contingencias futuras y respetuoso con el medio ambiente
- Puerto del Rosario, municipio equilibrado y económicamente próspero
- Puerto del Rosario, capital administrativa, cultural, deportiva y de ocio de Fuerteventura
- Puerto del Rosario, capital de la formación, la investigación, la tecnología y la empresa de Fuerteventura
- Puerto del Rosario, ciudad verde, amable y acogedora de Fuerteventura

8.1 PUERTO DEL ROSARIO, MUNICIPIO AUTOSUFICIENTE, SEGURO FRENTE A CONTINGENCIAS FUTURAS Y RESPETUOSO CON EL MEDIO AMBIENTE

Esta visión del municipio de Puerto del Rosario queda refrendada, al margen de mantener y reforzar las acciones actuales compatibles con el desarrollo sostenible del municipio, por las siguientes acciones propuestas:

AUTOSUFICIENCIA ENERGÉTICA

Acciones dispersas

- Paneles solares para agua caliente sanitaria en los edificios del municipio en que sea posible
- Paneles solares fotovoltaicos en los edificios del municipio en que sea posible
- Sistemas de ahorro de energía en todos los puntos de consumo del municipio

Acciones concentradas

- Central energética integral de Puerto del Rosario (Diseñada para asegurar toda la energía que demandará el municipio con un apoyo mínimo de energías no renovables), compuesta por:
 - Parque eólico
 - Parque solar fotovoltaico/ solar termoeléctrico
 - Grupo térmico de apoyo (diesel)
- Ubicada en la zona costera al norte del actual poblado de Los Molinos

AUTOSUFICIENCIA DE AGUA POTABLE**Acciones dispersas**

- Aljibes para almacenamiento de agua de lluvia en los edificios del municipio en que sea posible
- Aljibes para acumulación de agua desalada en los edificios habitados del municipio en que sea posible
- Sistemas de ahorro de agua en todos los puntos de consumo del municipio
- Aprovechamiento de las aguas residuales en los lugares habitados del municipio

Acciones concentradas

- Central productora de agua potable a partir de agua de mar (Con el solo concurso de las energía renovables), compuesta por:
 - Planta desaladora de agua de mar, modulada y optimizada
 - Dos grandes depósitos acumuladores de agua desalada

- Red de distribución de agua a gran escala
- o Ubicada (la planta desaladora) en la zona costera junto al actual poblado de Los Molinos y los grandes depósitos en la parte alta de Casillas del Ángel y Tetir.

■ AUTOSUFICIENCIA ALIMENTICIA

■ Acciones dispersas

- o Protección de los cultivos tradicionales
- o Huertas familiares por el interior de todo el municipio
- o Huertas urbanas en el interior de la capital y los núcleos más poblados

■ Acciones concentradas

- o Complejos bioindustriales (Sistemas de alta tecnología, independientes de recursos energéticos fósiles, libres de tratamientos químicos, con procesado y almacenamiento de los productos), compuesta por:
 - Invernaderos de alta tecnología
 - Granjas ganaderas
 - Cultivos de algas en tierra
 - Piscifactorías en tierra

Ubicadas en diversas partes del municipio, principalmente en Casillas del Ángel - Tejuate, Los Llanos de Santa Inés y Tetir

(Obviamente, las características de todas estas instalaciones, y sus ubicaciones concretas, estarán supeditadas a los estudios correspondientes que figuran como acciones en este Preplan)

8.2 PUERTO DEL ROSARIO, MUNICIPIO EQUILBRADO Y ECONÓMICAMENTE PRÓSPERO

Esta visión del municipio de Puerto del Rosario queda refrendada, al margen de mantener y reforzar las acciones actuales compatibles con el desarrollo sostenible del municipio, por las siguientes acciones propuestas:

■ IMPULSO DEL SECTOR PRIMARIO

- Instalaciones agrícolas y ganaderas modernizadas y distribuidas por diferentes puntos del territorio
- Parques bioindustriales (producción agrícola y acuícola tecnificada y autosuficiente, libres de combustibles fósiles y de tratamientos químicos)

■ IMPULSO DEL SECTOR SECUNDARIO

- Parques bioindustriales (Procesamiento de productos del sector primario)
- Parque de vehículos eléctricos a partir de energías renovables
- Parque Tecnológico de Fuerteventura
- Polígonos industriales de Puerto del Rosario
- Tecnoparque de Puerto del Rosario

■ IMPULSO DEL SECTOR TERCIARIO

- Reforzamiento del turismo:
 - Complejos Residenciales Bioclimáticos y Autosuficientes (en diversos puntos del municipio – zonas costeras -)
 - Complejos Agroresidenciales (en diversos puntos del municipio, especialmente en las zonas agrícolas del interior)
- Reforzamiento de los servicios educativos y de I+D
 - Centro de formación a medida de Fuerteventura

- Centro de formación en prácticas sostenibles
- Escuela de Europa en Fuerteventura
- Aula Universitaria de Desarrollo Sostenible de Fuerteventura
- Centro para la Formación de Nuevos Empresarios de Fuerteventura
- Campus Universitario de Fuerteventura
- Centro de Apoyo a la Investigación de Fuerteventura
- o Reforzamiento de los servicios sanitarios (centrados en la capital)
- o Reforzamiento de los servicios administrativos (centrados en la capital)
- o Reforzamiento de los servicios de transportes y comunicaciones (centrados en la capital)

8.3 PUERTO DEL ROSARIO, CAPITAL ADMINISTRATIVA, CULTURAL, DEPORTIVA Y DE OCIO DE FUERTEVENTURA

Esta visión del municipio de Puerto del Rosario queda refrendada, al margen de mantener y reforzar las acciones actuales compatibles con el desarrollo sostenible del municipio, por las siguientes acciones propuestas:

■ ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS:

- o Nuevas instalaciones de servicios del Cabildo
- o Nuevas instalaciones de servicios del Ayuntamiento
- o Nuevas instalaciones de servicios del Gobierno de Canarias
- o Nuevas instalaciones de servicios del Gobierno Central

Todas ellas situadas en un área de la ciudad de Puerto del Rosario que supongan una referencia importante de la misma, y con unas formas constructivas acordes con el concepto de desarrollo sostenible

■ ACCIONES CULTURALES (DENTRO DE LA CAPITAL):

- Centro Cívico
- La Casa de Puerto del Rosario
- Museo de Artes Plásticas de Fuerteventura
- Museo Militar de Puerto del Rosario

■ ACCIONES CULTURALES (FUERA DE LA CAPITAL):

- Museo del Campo y las Tradiciones
- Museo de La Cal
- Museo de la Energía y El Agua
- Parque de Vegetales de Captáseos y Agaves
- Parque de Vegetales Euforbias y Ficus
- Jardines efímeros de Puerto del Rosario

(Las ubicaciones están por determinar, pero en principio se repartirían en Guisgüey, El Time, Tetir y La Asomada)

■ ACCIONES DEPORTIVAS Y DE OCIO (EN LA CAPITAL):

- Centro de deportes de vela en tierra
- Centro de deportes y ocio sobre ruedas
- Centro de modelismo

(Todas ellas “incrustadas” en el anillo verde y los parques anexos en la periferia de Puerto del Rosario)

8.4 PUERTO DEL ROSARIO, CAPITAL DE LA FORMACIÓN, LA INVESTIGACIÓN, LA TECNOLOGÍA Y LA EMPRESA DE FUERTEVENTURA

Esta visión del municipio de Puerto del Rosario queda refrendada, al margen de mantener y reforzar las acciones actuales compatibles con el desarrollo sostenible del municipio, por las siguientes acciones propuestas:

■ FORMACIÓN

- Escuela de Europa
- Aula Universitaria de Desarrollo Sostenible
- Centro de Formación de Nuevos Empresarios
- Campus Universitario de Fuerteventura

(Todos estos centros estarían físicamente integrados en el Tecnoparque de Puerto del Rosario, en la capital)

■ INVESTIGACIÓN

- Centro Internacional de Formación de Zonas Áridas
- Centro de Investigación para Aplicación Industrial de Fibras Naturales

(Todos estos centros estarían físicamente integrados en el Tecnoparque de Puerto del Rosario, en la capital)

■ TECNOLOGÍA

- Laboratorios para ensayos y homologaciones
- Centros informáticos de apoyo

(Comprendidos en el Tecnoparque de Fuerteventura)

■ EMPRESA

- Centros de servicios profesionales
- Incubadoras de empresas
- Locales para exposiciones de productos de empresas
- Locales para reuniones y convenciones de empresas

(Comprendidos en el Tecnoparque de Fuerteventura)

8.5 PUERTO DEL ROSARIO, CIUDAD VERDE, AMABLE Y ACOGEDORA DE FUERTEVENTURA

Esta visión del municipio de Puerto del Rosario queda refrendada, al margen de mantener y reforzar las acciones actuales compatibles con el desarrollo sostenible del municipio, por las siguientes acciones propuestas:

■ ACCIONES PROPUESTAS (EN LA CAPITAL)

- Anillo y ejes verdes de Puerto del Rosario
- El Oasis de Puerto del Rosario
- Al Parque del Noroeste de Puerto del Rosario (Asociado a los deportes y ocio sobre ruedas y modelismo)
- El Parque del Suroeste de Puerto del Rosario
- Las Huertas y Rosas de Puerto del Rosario
- Los jardines efímeros de Puerto del Rosario
- Los Bulevares y puntos de Encuentro de Puerto del Rosario
- Los aparcamientos exteriores (norte y sur) de Puerto del Rosario
- Los viales de vehículos eléctricos y carriles bici de Puerta del Rosario

9 CUADRO RESUMEN DE LA CARGA LABORAL ASOCIADA A LAS ACCIONES DEL PLAN

EMPLEO GENERADO DEL PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE INTEGRAL					
Eje	Empleo Estudio/Proyecto (0 - 24 meses)	Empleo Ejecución (0 - 36 meses)	Empleo Explotación (Indefinido)	Total	Observaciones
Energía	53	285	200	538	
Agua	36	126	82	244	
Producción primaria de alimentos	52	103	134	289	
Residencia (edificación y urbanismo)	47	365	282	694	
Minería	12	13	10	35	
Industria	49	338	224	611	
Turismo	28	479	250	757	
Comercio	25	12	58	95	
Servicios generales	3	0	0	3	
Transportes / movilidad	29	83	137	249	
Telecomunicaciones	9	23	4	36	
Información	17	4	11	32	
Formación / educación	30	89	182	301	
Investigación, desarrollo e innovación	11	39	79	129	
Cultura y patrimonio cultural	72	278	310	660	
Deporte y ocio	31	86	62	179	
Apoyo social y seguridad	34	55	41	130	
Sanidad	28	132	131	291	
Protección del patrimonio abiótico	49	172	184	405	
Protección del patrimonio biótico	18	138	60	216	
Residuos	25	55	48	128	
Colaboración al desarrollo de zonas vecinas	10	0	2	12	

Colaboración al desarrollo con zonas remotas	8	17	11	36
Gobernanza	37	20	22	79
Total Empleo Directo	713	2.912	2.524	6.149

10 CUADRO RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE LAS DIFERENTES ACCIONES

PRESUPUESTO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO SOSTENIBLE INTEGRAL											
Eje	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Total
Energía	175.930	91.206.050	121.914.103	139.631.070	96.137.817	80.205.220	76.949.430	0	0	0	606.219.620
Agua	95.727	222.703	5.065.532	2.737.963	5.734.298	14.372.918	10.873.737	888.527	666.395	0	40.657.800
Producción Primaria de Alimentos	0	53.820	163.640	446.030	232.420	3.575.363	4.616.435	4.855.307	403.125	0	14.346.140
Residencia (Edificación y Urbanismo)	0	0	189.620	309.952	2.163.018	6.621.460	14.338.303	30.013.942	28.685.123	19.860.482	102.181.900
Minería	0	0	0	0	130.800	937.813	992.133	937.813	0	0	2.998.560
Industria	0	14.330	133.550	175.540	29.335.750	29.184.510	30.408.860	6.330.510	3.117.270	684.660	99.384.980
Turismo	0	119.900	168.860	8.173.700	8.195.000	8.107.800	8.720.933	15.266.393	15.244.593	6.545.460	70.542.640
Comercio	0	0	226.042	1.014.238	467.350	5.630	0	0	0	0	1.713.260
Servicios Generales	0	0	0	26.230	0	14.330	0	0	0	0	40.560
Transporte/Movilidad	0	27.160	40.490	270.950	1.088.860	1.215.975	1.119.060	1.425.450	662.020	165.505	6.015.470
Telecomunicaciones	0	0	28.660	109.015	783.695	1.439.280	0	0	0	0	2.360.650
Información	130.440	115.095	53.225	143.960	0	0	0	0	0	0	442.720
Formación/Educación	0	145.505	684.955	568.220	2.539.528	4.210.479	5.567.882	3.490.941	868.613	434.307	18.510.430
Investigación, Desarrollo e Innovación	0	0	107.640	0	52.820	263.470	474.120	816.900	1.089.200	482.950	3.287.100
Cultura y Patrimonio Cultural	0	235.955	11.220.225	11.147.175	19.293.418	13.121.610	14.028.123	4.052.583	2.104.627	518.313	75.722.030
Deporte y Ocio	0	600.040	269.620	1.081.676	1.458.667	586.428	0	0	0	0	3.996.430
Apoyo Social y Seguridad	26.410	883.765	3.002.793	2.012.379	344.373	0	0	0	0	0	6.269.720
Sanidad	0	66.150	362.995	2.277.095	5.588.253	8.963.227	6.959.227	5.334.433	1.854.820	0	31.406.200
Protección del Patrimonio Abiótico	27.160	0	245.923	1.313.782	2.755.988	3.243.490	735.848	0	0	0	8.322.190
Protección del Patrimonio Biótico	0	27.910	0	43.300	126.760	740.970	2.536.885	2.128.850	390.975	127.800	6.123.450

Residuos	0	0	27.160	53.390	280.060	1.381.448	1.922.625	738.112	155.516	0	4.558.310
Colaboración al Desarrollo de Zonas Vecinas	0	0	0	0	81.480	27.160	88.110	0	0	0	196.750
Colaboración al Desarrollo de Zonas Remotas	0	0	0	9.260	101.420	52.820	752.320	752.320	752.320	0	2.420.460
Gobernanza	144.838	332.182	570.520	553.980	49.100	0	0	0	0	0	1.650.620
Total Presupuesto	600.505	94.050.565	144.475.553	172.098.905	176.940.876	178.271.401	181.084.030	77.032.081	55.994.598	28.819.477	1.109.367.990

11 CUADRO RESUMEN DE LA FINANCIACIÓN DEL PLAN

FINANCIACIÓN PRIVADA DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO SOSTENIBLE INTEGRAL											
Eje	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Total
Energía	0	60.952.447	81.795.269	127.949.613	88.939.381	78.853.760	76.949.430	0	0	0	515.439.900
Agua	0	0	2.659.612	2.157.853	4.477.733	10.676.053	8.209.427	888.527	666.395	0	29.735.600
Producción Primaria de Alimentos	0	0	0	105.060	210.120	3.422.017	4.206.124	4.406.272	284.618	0	12.634.210
Residencia (Edificación y Urbanismo)	0	0	41.240	119.470	1.877.680	6.180.600	14.120.943	30.013.942	28.685.123	19.860.482	100.899.480
Minería	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Industria	0	0	39.990	13.330	6.061.696	6.061.696	7.376.746	6.330.510	3.117.270	684.660	29.685.898
Turismo	0	0	0	8.107.800	8.107.800	8.107.800	8.699.133	15.244.593	15.244.593	6.545.460	70.057.180
Comercio	0	0	123.317	40.548	86.275	0	0	0	0	0	250.140
Servicios Generales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte/Movilidad	0	0	0	0	0	841.280	824.345	1.425.450	662.020	165.505	3.918.600
Telecomunicaciones	0	0	0	0	770.240	1.439.280	0	0	0	0	2.209.520
Información	0	0	0	122.160	0	0	0	0	0	0	122.160
Formación/Educación	0	0	564.360	411.260	1.130.088	3.149.459	3.445.842	2.429.921	868.613	434.307	12.433.850
Investigación, Desarrollo e Innovación	0	0	0	0	0	105.325	210.650	408.450	544.600	241.475	1.510.500
Cultura y Patrimonio Cultural	0	0	10.800.730	10.677.250	17.758.161	11.531.317	12.387.024	2.955.274	1.676.696	326.764	68.113.217
Deporte y Ocio	0	34.857	0	51.600	51.600	51.600	0	0	0	0	189.657
Apoyo Social y Seguridad	0	131.046	697.043	538.784	103.312	0	0	0	0	0	1.470.185
Sanidad	0	0	57.112	674.810	1.970.043	3.524.367	3.108.649	2.296.253	741.928	0	12.373.163
Protección del Patrimonio Abiótico	0	0	0	732.708	1.181.637	1.417.048	251.708	0	0	0	3.583.101
Protección del Patrimonio Biótico	0	0	0	0	0	322.025	1.323.162	1.132.725	195.487	63.900	3.037.300

Residuos	0	0	0	0	71.907	634.429	1.246.969	479.773	101.085	0	2.534.162
Colaboración al Desarrollo de Zonas Vecinas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Colaboración al Desarrollo de Zonas Remotas	0	0	0	0	0	0	451.392	451.392	451.392	0	1.354.176
Gobernanza	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Presupuesto	0	61.118.350	96.778.673	151.702.248	132.797.673	136.318.057	142.811.544	68.463.081	53.239.822	28.322.552	871.551.999

FINANCIACIÓN PÚBLICA DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO SOSTENIBLE INTEGRAL											
Eje	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Total
Energía	175.930	30.253.603	40.118.835	11.681.457	7.198.436	1.351.460	0	0	0	0	90.779.720
Agua	95.727	222.703	2.405.920	580.110	1.256.565	3.696.865	2.664.310	0	0	0	10.922.200
Producción Primaria de Alimentos	0	53.820	163.640	340.970	22.300	153.347	410.311	449.035	118.508	0	1.711.930
Residencia (Edificación y Urbanismo)	0	0	148.380	190.482	285.338	440.860	217.360	0	0	0	1.282.420
Minería	0	0	0	0	130.800	937.813	992.133	937.813	0	0	2.998.560
Industria	0	14.330	93.560	162.210	23.274.054	23.122.814	23.032.114	0	0	0	69.699.082
Turismo	0	119.900	168.860	65.900	87.200	0	21.800	21.800	0	0	485.460
Comercio	0	0	102.725	973.690	381.075	5.630	0	0	0	0	1.463.120
Servicios Generales	0	0	0	26.230	0	14.330	0	0	0	0	40.560
Transporte/Movilidad	0	27.160	40.490	270.950	1.088.860	374.695	294.715	0	0	0	2.096.870
Telecomunicaciones	0	0	28.660	109.015	13.455	0	0	0	0	0	151.130
Información	130.440	115.095	53.225	21.800	0	0	0	0	0	0	320.560
Formación/Educación	0	145.505	120.595	156.960	1.409.440	1.061.020	2.122.040	1.061.020	0	0	6.076.580
Investigación, Desarrollo e Innovación	0	0	107.640	0	52.820	158.145	263.470	408.450	544.600	241.475	1.776.600
Cultura y Patrimonio Cultural	0	235.955	419.495	469.925	1.535.257	1.590.293	1.641.100	1.097.309	427.930	191.549	7.608.813

Deporte y Ocio	0	565.183	269.620	1.030.076	1.407.067	534.828	0	0	0	0	3.806.773
Apoyo Social y Seguridad	26.410	752.719	2.305.749	1.473.595	241.061	0	0	0	0	0	4.799.535
Sanidad	0	66.150	305.883	1.602.285	3.618.211	5.438.859	3.850.577	3.038.181	1.112.892	0	19.033.037
Protección del Patrimonio Abiótico	27.160	0	245.923	581.073	1.574.351	1.826.442	484.140	0	0	0	4.739.089
Protección del Patrimonio Biótico	0	27.910	0	43.300	126.760	418.945	1.213.723	996.125	195.488	63.900	3.086.150
Residuos	0	0	27.160	53.390	208.153	747.019	675.656	258.339	54.431	0	2.024.148
Colaboración al Desarrollo de Zonas Vecinas	0	0	0	0	81.480	27.160	88.110	0	0	0	196.750
Colaboración al Desarrollo de Zonas Remotas	0	0	0	9.260	101.420	52.820	300.928	300.928	300.928	0	1.066.284
Gobernanza	144.838	332.182	570.520	553.980	49.100	0	0	0	0	0	1.650.620
Total Presupuesto	600.505	32.932.215	47.696.880	20.396.658	44.143.203	41.953.344	38.272.486	8.569.000	2.754.776	496.924	237.815.991

12 RESUMEN DE LOS RESULTADOS ESPERADOS DEL PLAN

(Todos los valores han de tomarse a título de referencia, aún cuando dentro de límites aceptables. Los valores exactos solo pueden alcanzarse cuando se realicen los oportunos estudios)

AHORRO ENERGÉTICO

- Suponiendo un consumo medio por habitante de 4.000 kWh/año (media de Canarias), el consumo de los 35.000 habitantes del municipio se eleva a 140.000 MWh/año, lo que equivale a 34.000 Tn/año de petróleo
- Si se toma como objetivo un ahorro conjunto del 10%, se obtendrían las cifras siguientes:
- Ahorro energético: 14.000 MWh/año
- Ahorro en facturación de energía eléctrica (12 c€/kWh): 1.680.000 €/año (210 €/año.hogar)
- El ahorro de petróleo importado es de 3 400 Tn/año
- Ahorro económico por no compra de petróleo: 1.419.700 €/año a 80 \$/barril (417,56 €/Tn) o 3.522.400 €/año a 200 \$/barril (1036,5 €/Tn)
- Ahorro de CO2: 8.400 Tn/año (0,6 Kg/kWh)

PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA A PARTIR DE ENERGÍA EÓLICA

- El parque eólico podría estar constituido por 30 aerogeneradores de 2 MW de potencia cada uno.
- La potencia instalada asciende a 60 MW y la energía generada sería de 156 000 MWh/año. (El consumo del municipio son 140.000 MWh/año)
- La inversión en este parque asciende a 70.000.000 de euros.
- El valor de venta de esta energía asciende a 14.040.000 €/año (9 c€/kWh)
- El ahorro de petróleo importado asciende a 37.440 Tn cada año
- En términos económicos, este ahorro asciende a 15.633.500 €/año en el supuesto de 80 \$/barril (417,56 €/Tn) o a 38.806.500 €/año en el supuesto de 200 \$/barril (1.036 €/Tn)

- En términos medioambientales, supone un ahorro de 93.600 TnCO₂/ año

■ PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA A PARTIR DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA

- El parque solar fotovoltaico con una potencia instalada de 50 MW.
- La energía generada asciende a 75.000 MWh/año (El consumo del municipio ascienda a 140.000 MWh/año)
- La inversión alcanza los 300.000.000 €
- El valor de venta de esta energía asciende a 24.000.000 €/año (32 c€/kWh)
- El ahorro de petróleo importado se eleva a 18.000 Tn de petróleo cada año.
- En términos económicos, este ahorro asciende a 7 516 000 €/año en el supuesto de 80 \$/barril (417,56 €/Tn) o a 18.657.000 €/año en el supuesto de 200 \$/barril (1.036 €/Tn)
- En términos medioambientales supone un ahorro de 45.000 Tn de CO₂ cada año

■ PRODUCCIÓN DE ENERGÍA A PARTIR DE ENERGÍA SOLAR TERMOELÉCTRICA

- Potencia instalada para producir energía eléctrica: 50 MW
- Energía eléctrica producida: 90.000 MWh/año
- La inversión alcanza los 150.000.000 €
- El valor de venta de esta energía asciende a 24.500.000 €/año (25 c€/kWh)
- El ahorro de petróleo importado se eleva a 52.220 Tn de petróleo cada año.
- En términos económicos, este ahorro asciende a 21.804.000 €/año en el supuesto de 80 \$/barril (417,56 €/Tn) o a 54.126.000 €/año en el supuesto de 200 \$/barril (1.036 €/Tn)
- En términos medioambientales supone un ahorro de 130.550 Tn de CO₂ cada año

■ PRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE A PARTIR DE AGUA DE MAR, SIN CONSUMO DE COMBUSTIBLES FÓSILES

- Tanto la energía eólica, como la solar termoeléctrica, por si solas, pueden suministrar toda el agua desalada que precisa Puerto del Rosario, a costes competitivos con los actuales a partir de energías fósiles.
- El consumo de agua es de 5.000.000 m³/año
- La producción de esta agua supone un consumo eléctrico de 20.000.000 kWh/año (4,0 kWh/m³)
- El ahorro de petróleo importado se eleva a 4.800 Tn/año
- En términos económicos, este ahorro asciende a 2.004.300 €/año en el supuesto de 80 \$/barril (417,56 €/Tn) o a 4.975.000 €/año en el supuesto de 200 \$/barril (1.036 €/Tn)
- En términos medioambientales supone un ahorro de 12.000 Tn de CO₂ cada año

■ ACCIONAMIENTO DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS A PARTIR DE ENERGÍA EÓLICA

- Si los 50 MW eólicos se destinaran a mover vehículos eléctricos accionados por baterías removibles podría moverse una flota de mas de 15 000 unidades, sin recurrir al empleo de energías fósiles, a un coste por kilómetro muy inferior al actual con energías fósiles.
- La energía generada por el parque seria de 130 000 MWh/año.
- La inversión en este parque asciende a 60 000 000 de euros.
- El valor de venta de esta energía asciende a 18 200 000 €/año (14 c€/kWh)
- El ahorro de petróleo importado asciende a 29 900 Tn cada año
- En términos económicos, este ahorro asciende a 12 485 000 €/año en el supuesto de 80 \$/barril (417,56 €/Tn) o a 30 990 000 €/año en el supuesto de 200 \$/barril (1 036 €/Tn)
- En términos medioambientales, supone un ahorro de 74 750 Tn/CO₂. año
- Suponiendo que en el año 2020 un 10% de vehículos de Puerto del Rosario sean de este tipo (1 500 unidades), se tendrá:
- Valor de la energía eléctrica consumida proveniente de eólica: 1 820 000 €/año

- Ahorro de petróleo importado: 2 990 Tn/año
- En términos económicos, este ahorro asciende a 1 248 500 €/año en el supuesto de 80 \$/barril (417,56 €/Tn) o a 3 090 000 €/año en el supuesto de 200 \$/barril (1 036 €/Tn)
- En términos medioambientales, supone un ahorro de 7 475 Tn/CO₂. año

■ MAXIMIZACIÓN SOCIAL DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES (SÓLO EÓLICA)

- El parque eólico constituido por 30 aerogeneradores de 2 MW de potencia cada uno.
- La potencia instalada asciende a 60 MW y la energía generada sería de 156 000 MWh/año.
- La inversión en este parque asciende a 70.000.000 de euros.
- El valor de venta de esta energía asciende a 21.840 000 €/año (14 c€/kWh)
- Tercio Institucional: 4.600.000 de euros cada año (100% Ayuntamiento. No se precisa solidaridad intermunicipal)
- Tercio social: 4.600.000 euros/año (distribuidos en 8.000 hogares suponen 910 euros/año por hogar)
- Tercio libre: 4.600.000 euros/año

■ AHORRO DE AGUA POTABLE

- Consumo total de agua: 4.800.000 m³/año
- Consumo total por habitante: 51 m³/h.año
- 35% de agua ahorrada: 1.680.000 m³/año
- Ahorro en términos de energía eléctrica: 7.560.000 kWh/año (4,5 kWh/m³)
- Ahorro en facturación de energía eléctrica (12 c€/kWh): 907.200 €/año (113 €/año.hogar)
- Ahorro de petróleo importado: 1.814 tn/año de petróleo.

- Ahorro por no compra de petróleo: a 80 \$/barril (417,56 €/Tn) suponen 757 500 €/año y a un coste de 200 \$/ barril (1036,5 €/Tn) 1.880.000 €/año
- Ahorro de contaminación: 4.535 Tn CO2/año

■ AHORROS EN CULTIVOS AUTOSUFICIENTES

- Las importaciones de productos agrícolas frescos en Canarias ascendió a 414 M€ en el año 2008, lo que supuso 212 €/año por habitante.
- Ello supone 7.420.000 €/año para Puerto del Rosario.
- Si se consigue una producción propia del 50%, el ahorro de importaciones se eleva a 3 710 000 €/año, que se transfieren a la producción local.

■ INGRESOS POR COMPLEJOS TURÍSTICOS AGRO RESIDENCIALES

- 5.000.000 €/año para un complejo de 300 camas
- Inversión prevista:

■ INGRESOS POR ACTIVIDADES DE LA ESCUELA DE EUROPA

- 1.000.000 €/año con 2 000 alumnos.
- Inversión prevista:

■ INGRESOS POR ACTIVIDADES DEL AULA UNIVERSITARIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE

- 300.000 €/año con 500 alumnos
- Inversión prevista:

■ INGRESOS POR ACTIVIDADES DE LA CASA DE FUERTEVENTURA

- 2 000 000 €/año con 100 000 visitantes cada año
- Inversión prevista:

■ INGRESOS POR ACTIVIDADES DE LA RUTA DEL DESARROLLO SOSTENIBLE DE PUERTO DEL ROSARIO

- 1 000 000 €/año con 50 000 visitantes cada año
- Inversión prtevista:

■ INGRESOS POR ACTIVIDADES DEL MUSEO DE ARTES PLÁSTICAS DE FUERTEVENTURA

- 1 000 000 €/año con 50 000 visitantes cada año
- Inversión prevista:

■ INGRESOS POR ACTIVIDADES DEL MUSEO DEL CAMPO Y LAS TRADICIONES DE FUERTEVENTURA

- 2 000 000 €/año con 50 000 visitantes cada año
- Inversión prevista:

■ INGRESOS POR ACTIVIDADES DEL MUSEO DE LA CAL

- 200 000 €/año con 10 000 visitantes cada año
- Inversión prevista:

■ INGRESOS POR ACTIVIDADES DEL PARQUE TEMÁTICO DE LA ENERGÍA Y EL AGUA

- 3 000 000 €/año, con 100 000 visitantes cada año

- Inversión prevista:

■ INGRESOS POR ACTIVIDADES DEL PARQUE DE CAPTÁCEOS Y ÁGAVES

- 9.000.000 €/año con 150 000 visitantes y residentes
- Inversión prevista:

■ INGRESOS POR ACTIVIDADES DEL PARQUE DE EUFORBIAS Y FICUS

- 9.000.000 de euros al año, entre residentes y visitantes
- Inversión prevista:

■ INGRESOS POR ACTIVIDADES DEL CENTRO DE DEPORTES DE VELA EN TIERRA

- 750.000 euros año, con 10 000 visitantes y practicantes
- Inversión prevista:

■ INGRESOS POR ACTIVIDADES DEL CENTRO DE DEPORTE Y OCIO SOBRE RUEDAS

- 1.000.000 de euros al año con 50 000 visitantes y practicantes
- Inversión prevista:

■ INGRESOS POR ACTIVIDADES DEL CENTRO DE MODELISMO

- 800 000 euros al año con 30 000 visitantes y practicantes
- Inversión prevista:

13 APORTACIÓN DE PUERTO DEL ROSARIO AL AHORRO DE COMBUSTIBLES FÓSILES Y CONTAMINACIÓN

CONCEPTO	AHORRO PETRÓLEO (Tn/año)	AHORRO CO ₂ (Tn/año)	AHORRO ECONÓMICO (€/año)	
			80 \$ / barril	200 \$ / barril
Ahorro de energía eléctrica	3.400	8.400	1.419.700	3.522.400
Producción eólica equivalente consumo propio	37.440	93.600	15.633.500	38.806.600
Ahorro agua potable	1.814	4.535	752.500	1.880.000
TOTALES	42.654	106.535	17.805.700	44.209.000

14 INGRESOS ANUALES (EUROS/AÑO) DIRECTAMENTE TRANSFERIDOS AL TEJIDO SOCIAL DEL MUNICIPIO

(Se trata de unos ingresos brutos aproximados, sin descontar inversiones y gastos, aspectos estos que se derivarán de los correspondientes estudios de viabilidad. Si es preciso señalar que gran parte de los gastos de explotación de derivarán al tejido social de Puerto del Rosario, especialmente los salarios, y que parte de las inversiones pueden ser subvenciones del exterior)

a) Ingresos derivados de la “venta social” de energía eólica _____ **9.200.000**

b) Ingresos “ocultos” derivados de los ahorros (Endoahorros)

Ahorro de energía eléctrica domiciliaria _____ 1.680.000

Ahorro de agua (en el capítulo de energía consumida) _____ 907.000

Ahorro combustibles automoción _____ 1.820.000

Total ingresos ocultos _____ **4.407.000**

c) Ingresos “ocultos” por no importación de alimentos _____ **3.710.00**

d) Ingresos por nuevas actividades

Complejos Residenciales Autosuficientes y Bioclimáticos _____ 5.000.000

Escuela de Europa _____ 1.000.000

Aula Universitaria Desarrollo Sostenible _____ 300.000

Casa de Fuerteventura _____ 2.000.000

Ruta del Desarrollo Sostenible _____ 1.000.000

Museo de Artes Plásticas _____ 1.000.000

Museo Militar _____	500.000
Museo del Campo y las Tradiciones _____	2.000.000
Museo de la Cal _____	200.000
Parque Temático de la energía y el Agua _____	3.000.000
Parque de Captáceos y ágaves _____	9.000.000
Parque de Euforbias y Ficus _____	9.000.000
Centro de Deportes de Vela en Tierra _____	750.000
Centro de deporte y Ocio sobre Ruedas _____	1.000.000
Centro de Modelismo _____	800.000
Total ingresos nuevas actividades _____	34.550.000